
mujer y desarrollo

L

as metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina

Claudia Giacometti



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, agosto del 2005



Fondo de Desarrollo de las
Naciones Unidas para la Mujer



Este documento fue preparado por Claudia Giacometti, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4170

ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322744-2

LC/L.2368-P

Nº de venta: S.05.II.G.109

Copyright © Naciones Unidas, agosto del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Notas sobre la disponibilidad de información	13
II. Objetivo 1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre	17
Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.....	17
Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	17
III. Objetivo 2: Lograr la educación básica universal	31
Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	31
IV. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	39
Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	39
V. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil y Objetivo 5: Mejorar la Salud Materna	55
Meta 5: Reducir en 2/3 la mortalidad de menores de 5 años.....	55
Meta 6: Reducir en 2/3 la mortalidad materna	55
VI. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas	65

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015 la propagación del VIH/SIDA.....	65
Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015 la incidencia de malaria y otras enfermedades infecciosas (Tuberculosis, Mal de Chagas).....	65
VII. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	73
Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.....	73
Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.....	73
Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.....	75
VIII. Comentarios finales	77
Bibliografía	79
Serie Mujer y desarrollo: números publicados	81

Índice de cuadros

Cuadro 1	Porcentaje de personas en hogares en situación de indigencia y pobreza por región. Total aglomerados urbanos. Años seleccionados.....	20
Cuadro 2	Porcentaje de personas en hogares en situación de indigencia y pobreza por región. Total aglomerados urbanos. Encuesta continua.....	20
Cuadro 3	Porcentaje del ingreso que perciben los deciles extremos y relación de inequidad. Total aglomerados urbanos.....	21
Cuadro 4	Porcentaje de personas según situación de pobreza. Total aglomerados urbanos. Mayo 2003.....	22
Cuadro 5	Indicadores promedio por hogar según situación de pobreza. Total aglomerados urbanos. Mayo 2003.....	22
Cuadro 6	Asistencia del grupo de edad de 3 a 4 años por región y decil de ingreso <i>per cápita</i> familiar, 30% más pobre vs. 30% más rico.....	24
Cuadro 7	Tasa de asistencia del grupo de 3 a 5 años por condición de pobreza según región. Mayo 2003.....	25
Cuadro 8	Hogares por carencias seleccionadas según regiones. Por regiones, Censo 2001.....	26
Cuadro 9	Hogares por ausencia de servicios en el segmento. Por regiones, Censo 2001.....	26
Cuadro 10	Porcentaje de personas, hogares y niños y niñas menores de 5 años en riesgo alimentario por región. Mayo de 2003.....	27
Cuadro 11	Tasas de actividad, empleo y desocupación según sexo. Total aglomerados Urbanos. Años seleccionados. A Mayo de cada año.....	28
Cuadro 12	Tasas de actividad, empleo y desocupación de la población de 15 a 65 años según sexo. Total aglomerados urbanos, GBA e interior urbano 2003-2004. Encuesta continua.....	29
Cuadro 13	Beneficiarios del seguro de desempleo, desocupados urbanos, porcentaje de mujeres beneficiarias del Seguro de Desempleo.....	30
Cuadro 14	Tasa neta de escolarización por grupos de edad y tasa de feminidad por región. 2001.....	33
Cuadro 15	Tasa de ingreso y egreso por nivel educativo de la población de 15 años por región. 2001.....	34
Cuadro 16	Indicadores seleccionados de EGB 1Y 2, EGB 3 y polimodal por región. Educación común.....	35
Cuadro 17	Población de 15 a 24 años que no asiste con menos de 10 años de estudio por decil de ingreso <i>per cápita</i> familiar. 1998-2003.....	36

Cuadro 18	Tasas netas de asistencia por grupo de edad y tasa de feminidad según región. 2001	42
Cuadro 19	Tasa de feminidad en el nivel polimodal según región. 2000	42
Cuadro 20	Tasa de feminidad en los egresantes del nivel superior no universitario por tipo de formación.....	42
Cuadro 21	Tasa de feminidad de la población de 20 años y más que completó el nivel universitario según disciplina y área de estudio por grupos de edad. Total del país. 2001	43
Cuadro 22	Tasa de empleo femenino por grupo de edad y relación con la tasa masculina (en porcentaje). Total aglomerados urbanos	44
Cuadro 23	Actividad, empleo y desocupación de las mujeres de 15 a 65 años según región. Total aglomerados urbanos. 2003.....	45
Cuadro 24	Ingreso medio y mediano de la ocupación principal por categorías seleccionadas de ocupación. Varones y mujeres. Total aglomerados urbanos. 1998-2003	47
Cuadro 25	Proporción de hombres y mujeres de 14 años y más perceptores de ingreso por región. 1998-2003.....	47
Cuadro 26	Brecha del ingreso según situación de pobreza y porcentaje del ingreso total aportado por las mujeres. Total aglomerados urbanos 2003	48
Cuadro 27	Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en secretarías y subsecretarías del Poder Ejecutivo nacional, año 2004	49
Cuadro 28	Porcentaje de mujeres en cargos de toma de decisiones en los poderes ejecutivos provinciales según región. Febrero de 2001	50
Cuadro 29	Porcentaje de mujeres a cargo de gobiernos municipales. 2004	50
Cuadro 30	Porcentaje de mujeres en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de las cortes supremas de las jurisdicciones. 2004.....	50
Cuadro 31	Participación de las mujeres en las legislaturas provinciales a partir del 10/12/03 (en porcentuales) según cámaras	51
Cuadro 32	Participación en trabajos especializados y puestos de dirección según sexo. Total de aglomerados urbanos, mayo de 2003	52
Cuadro 33	Tasas de mortalidad infantil y de menores de cinco años por región. Años seleccionados. Cada 10.000 nacidos vivos.....	57
Cuadro 34	Causas de muerte menores de 5. Total país. 2003.....	58
Cuadro 35	Tasas de mortalidad neonatal y postneonatal, infantil por región. Años seleccionados. Cada 10.000 nacidos vivos.....	58
Cuadro 36	Composición de las defunciones neonatales y postneonatales según criterios de evitabilidad. Total país. 1995-2003	59
Cuadro 37	Tasa de mortalidad materna y porcentaje de partos institucionales por región. Años seleccionados	60
Cuadro 38	Porcentaje de nacidos vivos de madres según variables seleccionadas por región. Año 2003. En porcentaje del total de nacidos vivos	62
Cuadro 39	Tasa de fecundidad adolescente y porcentaje de nacimientos de madres que no conviven con la pareja. Por región. 2003	63
Cuadro 40	Tasa de feminidad en los casos notificados de SIDA y composición porcentual de los casos notificados en mujeres según vía de transmisión. Total del país. Años seleccionados.....	66
Cuadro 41	Casos de SIDA y VIH entre jóvenes de 13 a 24 años según sexo y tasa de feminidad. Acumulados 1982-2004. Total del país.....	67
Cuadro 42	Tasa de feminidad en los casos notificados de Tuberculosis. 2003	69
Cuadro 43	Prevalencia de Chagas en embarazadas. 2003 (porcentaje sobre el total de casos analizados en cada jurisdicción).....	71

Cuadro 44	Carencia de inodoro o retrete con descarga de agua en hogares según tipo de vivienda. 1991-2001	75
Cuadro 45	Hogares con carencias seleccionadas por región. 2001. En porcentaje	76
Cuadro 46	Tasa de feminidad entre residentes en las Explotaciones Agropecuarias según relación con el productor por región. Año 2002.....	76

Índice de gráficos

Gráfico 1	Situación de pobreza según presencia de menores en el hogar. Total aglomerados urbanos. Mayo 2003.....	23
Gráfico 2	Tasas de asistencia por grupo de edad según grado de urbanización. Total del país. 2001	33
Gráfico 3	Finalización del nivel medio del grupo de 18 a 20 años según nivel de ingreso del hogar. Total urbano. 2003	34
Gráfico 4	Repitencia en EGB según asistencia a pre-escolar, 2003.....	37
Gráfico 5	Porcentaje de perceptores de ingreso según género y situación de pobreza. Total aglomerados. 2003	48
Gráfico 6	Distribución de las causas de muertes maternas. Total país. 2003.....	60
Gráfico 7	Porcentaje de nacidos vivos en orden de nacimiento superior a 3 según nivel educativo de la madre. Total país. 2003	62
Gráfico 8	Cantidad de hijos nacidos vivos según nivel educativo de la madre. Total urbano. 2001.....	63
Gráfico 8	Tasa de feminidad en los casos notificados de SIDA por región. 1980-2004.....	68
Gráfico 9	Tasa de incidencia de Tuberculosis por región. 2003. Cada 100.000 habitantes	70
Gráfico 10	Población en hogares por procedencia de agua. Total del país. 1991-2001	74
Gráfico 11	Hogares por disponibilidad de retrete con descarga de agua. Total del país. 1991-2001	74

Resumen

Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina de Claudia Giacometti presenta una síntesis de los principales problemas que afectan a los países en desarrollo: pobreza, acceso a la educación, inequidad de género, mortalidad infantil, mortalidad materna, el avance de VIH y otras enfermedades, y la sostenibilidad del medio ambiente. Este estudio muestra la relevancia del análisis de género en cada uno de los objetivos, como medio para alcanzar las metas, mientras reitera que la igualdad de género es un objetivo global válido en sí mismo.

El trabajo llama particularmente la atención sobre el déficit de información estadística disponible y los desafíos para un seguimiento adecuado del cumplimiento de las metas. Por otro lado el trabajo se complementa con indicadores adicionales que muestran la heterogeneidad regional y otras desigualdades que afectan a hombres y mujeres.

Introducción

Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto "*Uso de indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas*", ejecutado por la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo financiero de la oficina regional para la región andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Como criterio orientador, para la selección y el diseño de los indicadores, se tomó como referencia el trabajo realizado dentro de este proyecto, "*Las Metas del Milenio y la Igualdad de Género. El caso de Perú*", cuya autoría corresponde a Rosa Bravo.

En el año 2000, representantes de casi doscientos estados firmaron la Declaración del Milenio, en ella asumieron una serie de compromisos que fueron sintetizados en ocho indicadores; los siete primeros están enfocados sobre logros que se esperan alcanzar al nivel de cada uno de los países; y el octavo en materia de relaciones entre países.

Los objetivos específicos a nivel nacional presentan una síntesis de algunos de los principales problemas sociales que afectan a gran parte de la población que vive en países en desarrollo: pobreza, acceso a la educación, inequidad de género, mortalidad infantil, mortalidad materna, el avance de VIH y otras enfermedades, y la sostenibilidad del medio ambiente. Para todos ellos se establecen una serie de metas, cuantificables a través de un conjunto de indicadores concretos, que establecen los valores que deberían alcanzarse en el año 2015. En el octavo objetivo, "Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo", en cambio, se presentan algunos indicadores, pero no se proponen metas cuantificables.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tienen el mérito de instalar en las agendas políticas una serie de objetivos que requieren ser superados para alcanzar un desarrollo sostenible. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer fueron presentados como un objetivo específico. Además, la Declaración del Milenio, destacó el rol de la igualdad como vía efectiva para lograr un desarrollo sustentable.

En este trabajo se analiza la situación de Argentina ante los ODM, y se discuten los indicadores propuestos, señalando sus limitaciones y ventajas para incorporar las desigualdades de género en las distintas metas. Al ser un estudio de país no se incluyen indicadores vinculados al Objetivo 8, no obstante reconocer la necesidad de que el mismo también sea evaluado desde una perspectiva de género. La investigación sobre la incidencia de la globalización en las disparidades de género es un área en la que aún resta mucho trabajo de investigación para establecer indicadores cuantificables, y debería ser una de las líneas de investigación a fortalecer.

El análisis de los ODM desde enfoque de género no supone desconocer que el instrumento internacional que contempla la totalidad de áreas críticas de la desigualdad de género es la Plataforma de Acción de Beijing. No obstante, teniendo en cuenta que los ODM canalizarán inversiones importantes y definirán líneas de acción, es preciso llevar a cabo evaluaciones que incorporen la perspectiva de género en el monitoreo de las metas propuestas, de manera de poder proponer, si es necesario, indicadores más sensibles a las disparidades, y como consecuencia más útiles para el diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas.

En esta línea es tan importante explicitar las relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de la mujer con el logro de los demás objetivos; como ampliar las dimensiones de género consideradas en los ODM. El tercer objetivo solo puede alcanzarse en la medida en que se considere la igualdad de género en los restantes. A su vez, si este no se alcanza, ninguno de los otros podrá lograrse plenamente. En otras palabras, las sinergias entre igualdad de género y el mejoramiento de las condiciones de vida, convierten la disminución de las inequidades de género en un fin en sí mismo, pero a la vez, en un medio para alcanzar un desarrollo sostenible.

Argentina, en el año 2003, en colaboración con las Oficinas de Naciones Unidas, presentó la adaptación de los ODM en un documento denominado “*Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina. La oportunidad para su reencuentro*”.¹ Aquí se recogen todos los indicadores propuestos en el documento internacional; y se avanza en dos líneas: a) incorpora nuevos indicadores a los objetivos, adaptando las metas propuestas a la realidad nacional; b) agrega un objetivo más, referido a la promoción del trabajo decente. En los dos casos existen coincidencias con las propuestas de la CEPAL, en relación a los estándares mínimos que deberían alcanzarse y la importancia del empleo para superar la pobreza.

Con relación a la igualdad de género, cabrían dos observaciones. La primera, destacando un avance la formulación de las metas del Objetivo 3, que incorpora dos indicadores nuevos más medir la disparidad de género en la participación económica: brecha de ingreso y participación femenina en puestos decisorios públicos y privados. La segunda, es un señalamiento sobre la ausencia de la perspectiva de género en la presentación de las metas y la selección de los indicadores de los restantes objetivos. Un claro ejemplo de ello, es la forma en que se presenta el objetivo sobre empleo decente, en él no existe ninguna referencia a la disminución de la inequidad en materia de género.

Para facilitar la comparación, en este informe se mantendrá la estructura de la propuesta internacional, pero también se analizarán los indicadores específicos propuestos para Argentina. El

¹ PNUD, Presidencia de la Nación Argentina (2003), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina. La oportunidad para su reencuentro* Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires.

desarrollo del objetivo orientado a la promoción del trabajo decente se incorpora, siguiendo la línea propuesta por la CEPAL,² dentro del apartado sobre pobreza (Objetivo 1).

Antes de concentrar el análisis en el estado de situación de la equidad de género en Argentina en el marco de los ODM; el siguiente apartado presenta un panorama general sobre el estado de la información estadística en Argentina en esta materia, con especial énfasis en la identificación de las ventajas y limitaciones de los datos disponibles para la construcción de indicadores que sensibles para medir la disparidad de género.

Los capítulos siguientes están dedicados a los distintos ODM, presentando información estadística que permita examinar el estado de situación argentina. El énfasis está puesto en llamar la atención sobre la transversalidad de la problemática de la disparidad de género en el logro efectivo de los ODM, no se avanza en el análisis de las políticas y estrategias que actualmente se están desarrollando en Argentina. Esto requerirá de estudios específicos, que evalúen en que medida el enfoque de género está presente en el diseño, aplicación y monitoreo de las acciones orientadas a cumplir con los compromisos asumidos.

² *La CEPAL ante los objetivos de desarrollo del Milenio*. Nota preparada para el seminario internacional “*América Latina y el Caribe: desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio*”. BID, Banco Mundial, PNUD, CEPAL. Washington D.C., 2002.

I. Notas sobre la disponibilidad de información

Los ODM pueden ser una oportunidad para avanzar en el fortalecimiento de sistemas estadísticos que produzcan –y difundan– información oportuna, de manera sistemática y comparable en el tiempo. Antes de entrar en el detalle del caso argentino, hay algunos aspectos que se quieren destacar:

- En el fortalecimiento de los sistemas estadísticos la asistencia internacional juega un papel muy importante. Es fundamental comenzar a trabajar para quebrar el círculo vicioso de escaso desarrollo e información insuficiente y/o de mala calidad. En este sentido, deberían incluirse acciones tendientes a fortalecer los sistemas estadísticos, garantizando continuidad en la producción de información y amplia difusión de los resultados. Uno de los riesgos que debe evitarse es el de generar iniciativas que solo sirvan para producir datos en función de demandas específicas en un momento dado del tiempo. Es preciso garantizar continuidad institucional. Desde la perspectiva de género se han realizado importantes contribuciones para la formulación de indicadores, esta es una oportunidad para trabajar con los sistemas estadísticos de manera que contar con indicadores más sensibles a las desigualdades de género.
- En la selección de algunos indicadores en los ODM parece haber primado más la disponibilidad de datos internacionales comparables que su pertinencia para medir el avance de la meta. La discusión sobre los indicadores no supone necesariamente el reemplazo de ya propuestos; pero sí se

debería profundizar la evaluación de su pertinencia y las opciones para incluir información estadística complementaria que permita superar las limitaciones. Para mejorar los sistemas de información, es importante, también, avanzar en la identificación de áreas para las cuales se carece de información estadística confiable.

Argentina cuenta con un sistema estadístico nacional bastante desarrollado. El organismo responsable es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INDEC–. La organización del sistema responde a las características federales del país, de manera que el INDEC actúa en cooperación con los gobiernos provinciales.

En líneas generales, puede afirmarse que la disponibilidad actual de información estadística en el país permite, con algunas limitaciones, la construcción de la mayor parte de los indicadores incluidos en los ODM.

La principal dificultad que se encuentra en el momento de la construcción de los indicadores está referida a la cobertura geográfica. En este sentido, la disponibilidad de datos sobre el sector rural y los centros urbanos de menor tamaño es muy escasa. Esto es importante tenerlo presente en la evaluación de las disparidades de género en Argentina, pues son dos ámbitos en los cuales la modalidad e intensidad de la participación en la economía puede presentar comportamientos diferenciales según género.

Esta limitación se debe a que en la actualidad la principal fuente para la construcción de los indicadores es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta encuesta es responsabilidad del INDEC, y releva información sobre características sociodemográficas de la población –vivienda y condiciones sanitarias, composición de los hogares, nivel educativo– y de la inserción laboral de la fuerza de trabajo –condición de actividad, categoría ocupacional, rama de actividad, ocupación, ingresos, cobertura de seguridad social, entre otras–. Su muestra tiene representatividad para los 28 principales aglomerados urbanos, entre los cuales se incluyen capitales provinciales y las principales ciudades. La población que habita en estos ámbitos representa aproximadamente el 70% del total del país. Una limitación adicional de la EPH deriva de las profundas modificaciones que se le realizaron en el año 2003. Los cambios se produjeron en la periodicidad de la encuesta y los cuestionarios aplicados. La dificultad en la comparabilidad histórica deriva de los cambios en el cuestionario, sobre todo en la captación de la actividad y el empleo. Los datos de la nueva encuesta no son comparables con los anteriores, y el INDEC discontinuó la encuesta puntual sin implementar ninguna metodología de empalme entre las series.³

A pesar de las limitaciones señaladas, la EPH es la única fuente que permite incorporar la variable ingreso⁴ en la construcción de los indicadores, con datos comparables en un período prologando de tiempo y con algún grado de desagregación a nivel geográfico.

Otra encuesta que permite trabajar con la variable ingreso es la Encuesta de Condiciones de Vida (EDS); que se aplicó en 1997 y en 2001, por iniciativa del Programa Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. La implementación de la encuesta fue responsabilidad del SIEMPRO y el INDEC. En este trabajo esta encuesta se utiliza como dato complementario, pues a pesar de tener una cobertura mayor que la EPH (cubre el ámbito urbano de localidades de más de 5 mil habitantes), tiene dos limitaciones importantes: a) entre las dos mediciones hubo importantes cambios en los cuestionarios, lo que impide en muchos casos la comparabilidad de los datos, b) no está definida la situación de la encuesta y no se conoce un cronograma que garantice su continuidad.⁵

³ Los indicadores cuantitativos que se presentan en este trabajo incluyen una serie histórica hasta mayo de 2003.

⁴ Actualmente no es posible incorporar el consumo en la medición de las condiciones de vida en Argentina. La única encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares se realizó en 1996. Está en trabajo de campo una nueva encuesta, con cobertura nacional urbano-rural, cuyos resultados seguramente se conocerán a comienzos del 2006.

⁵ El financiamiento de la encuesta durante este período fue atendido básicamente con fondos internacionales, el programa está en etapa de finalización y hasta la fecha de elaboración de este informe no existía una definición sobre la continuidad de la encuesta ni

El INDEC está trabajando en el desarrollo de un marco muestral urbano-rural para ser utilizado en las distintas encuestas. Teniendo en cuenta las disparidades que hoy presenta el país, es fundamental que se continúe trabajando en esta línea.

En este trabajo se utilizan datos censales, aunque presentan ciertas dificultades para la elaboración de ciertos indicadores:

- a. Los censos en Argentina no relevan información sobre ingresos, por lo que la situación de pobreza solo puede definirse a través del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este indicador mide la pobreza estructural, pero no contempla las variaciones de los niveles de consumo de la población; que en el caso específico de Argentina ha tenido oscilaciones muy importantes.
- b. Al evaluar las metas de escolarización se corre el riesgo de subestimar los logros. La fecha de aplicación del censo (octubre) y el hecho de no haber relevado la fecha de nacimiento no permite hacer las correcciones a las tasas netas de asistencia y a los cálculos de sobre-edad que contemplan la normativa que establece el ingreso a la educación formal con los años cumplidos hasta el 30 de junio.
- c. Con relación a la participación económica, la comparación de los datos censales con los correspondientes a la EPH para la misma fecha (octubre de 2001) muestra disparidades importantes. En un estudio realizado por el INDEC⁶ se concluyó que las mismas estaban vinculadas a las limitaciones del censo para captar a cierta franja de ocupados con empleos “menos visibles” que habrían sido registrados como desocupados en el relevamiento censal. Las diferencias más notables en los niveles de empleo se concentraron en los jóvenes, mujeres y adultos mayores. Por esta razón, se optó por no utilizar esta fuente para analizar la participación de la mujer en el mercado de trabajo. La caracterización de la ocupación con esta fuente podría estar subestimando la participación femenina en el empleo y sobreestimando la calidad de las ocupaciones, por no incluir como ocupadas a aquellas mujeres que participan en empleos más precarios y con menor cantidad de horas.

En las áreas de salud y educación la principal fuente de información son los registros administrativos y las estadísticas vitales. La responsabilidad en la recolección de datos recae sobre los gobiernos provinciales, que son los efectores de los servicios de salud y educación. A nivel nacional se consolidan y compatibilizan los datos provinciales y se procesan las estadísticas. Estas dos áreas requieren ser fortalecidas para mejorar la calidad y ampliar la disponibilidad de datos. En este sentido, las disparidades geográficas que caracterizan a la Argentina indican la necesidad de orientar los esfuerzos para extender los sistemas de producción de datos a nivel provincial, para poder contar con información continua que permita monitorear a los distintos efectores (centros de salud, escuelas, etc.).

En materia de salud, la información sobre nutrición es muy fragmentaria. En este sentido, es positivo que esté prevista la implementación de una Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, destinada a evaluar la situación en la primera infancia y las mujeres en edad fértil.⁷ En el área de estadísticas vitales, se han hecho avances importantes para mejorar la calidad de la información, no obstante aún resta avanzar para mejorar la calidad de los datos, eliminar el subregistro y asegurar un flujo de datos que permita acceder a series actualizadas.

sobre su inserción institucional (actualmente depende del Ministerio de Desarrollo Social). La forma en que se trabajó con esta encuesta es una buena oportunidad para llamar la atención sobre la necesidad de asegurar continuidad institucional e histórica a las iniciativas financiadas con fondos internacionales.

⁶ Ver “Evaluación de Información Ocupacional del Censo 2001”. INDEC. Buenos Aires. 2003.

⁷ No se tiene información sobre la fecha de aplicación de la misma. Una de las principales debilidades del sistema estadístico nacional es la ausencia de un plan plurianual que establezca con claridad el rol que cumple cada encuesta, la periodicidad de aplicación y un cronograma de difusión de los resultados. Esto deriva en duplicación de áreas de intervención, discontinuidad y/o dificultades en la comparabilidad histórica y/o regional. La información proveniente de las encuestas es útil en la medida en que puede ser comparable en el tiempo, la ausencia de cronogramas claros, expone al sistema a demandas, muchas veces momentáneas, que pueden postergar investigaciones prioritarias (como el área de nutrición).

En el área educativa, si bien los instrumentos de relevamiento contemplan la apertura de género, en general no suele ser una variable incluida en la difusión. La apertura de los datos a nivel nacional no permite avanzar en el análisis del ámbito rural y en general aún resta avanzar para generar sistemas de información útiles que permitan desagregar la información a nivel geográfico.

En líneas generales puede afirmarse que las principales carencias de información sistemática se concentran en tres áreas muy sensibles para monitorear la equidad de género:

- a. Uso del tiempo, no existen en Argentina encuestas que permitan medirlas, es un área de investigación que debería ser fortalecida para poder avanzar en otorgarle visibilidad a los niveles de disparidad en la distribución de roles.
- b. Derechos reproductivos y planificación familiar, son temas prácticamente ausentes en el sistema estadístico, las iniciativas para monitorearlo han sido aisladas y sin continuidad.
- c. Participación económica y en puestos de decisión. Es preciso llamar la atención sobre esta ausencia, pues no solamente dificulta el diagnóstico real del grado de inequidad, también incide sobre la visibilidad del problema. En este sentido, debería avanzarse en el desarrollo de herramientas adecuadas de recolección de datos, y en el diseño de instrumentos de difusión favorezcan la toma de conciencia y la visibilidad de la inequidad de género. De esta manera se podrá contar con herramientas adecuadas para instalar y/o fortalecer la presencia de las distintas problemáticas vinculadas a la desigualdad de género en las agendas de discusión.

A. Criterios para presentar la información

La situación actual de Argentina se caracteriza por su significativa y creciente heterogeneidad. La historia reciente puso en evidencia una fuerte tendencia de incremento de las disparidades sociales, que se evidencian en la distribución del ingreso y el acceso diferencial a bienes y servicios. Las distintas manifestaciones de pobreza y vulnerabilidad social se distribuyen de manera desigual y las disparidades tienden a incrementarse entre jurisdicciones, y también al interior de ellas.

El reconocimiento de esta situación llevó a incorporar en la formulación de algunas de las metas de los ODM, la necesidad de disminuir las desigualdades entre provincias. Por otra parte, la perspectiva de género supone enmarcar la cuantificación de las metas en el plano de los derechos y la disminución de las desigualdades, razón por la cual se consideró necesario incorporar en el diseño y/o presentación de los indicadores la aspiración de que las mejoras deberían ser alcanzadas homogéneamente por toda la ciudadanía y las regiones del país.

A los efectos de simplificar la presentación de datos, en este trabajo se optó por agregar los datos a escala regional, no obstante, debería avanzarse para lograr el mayor nivel de desagregación posible a nivel geográfico.

La regionalización adoptada es la utilizada en la EPH, pues es la principal fuente de datos utilizada, las regiones tienen una conformación bastante homogénea en su interior y presentan disparidades que hacen significativa su comparación.⁸ Las regiones son las siguientes: a) *GBA*: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 19 partidos del Conurbano; b) *Pampeana*: Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa; Resto de Buenos Aires –cuando no se contó con la apertura de partidos, se incluyó a toda la provincia en esta región–; c) *NOA*: Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja; d) *NEA*: Formosa, Misiones, Chaco, Corrientes; Cuyo: San Luis, San Juan y Mendoza; e) *Patagonia*: Chubut, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

⁸ Podría ser de interés evaluar distintas alternativas de regionalización teniendo en cuenta las distintas performance de las jurisdicciones en cada uno de los objetivos.

II. Objetivo 1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

- Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (PPA).
- Coeficiente de la brecha de pobreza [la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza].
- Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.

Argentina: *Erradicar la indigencia y el hambre*

- Línea de indigencia.
- Proporción de la población con ingresos inferiores a U\$ 1 por día.
- Brecha de pobreza.
- Participación del quintil más pobre en el consumo nacional.
- Prevalencia de bajo peso para la edad en niños menores de 5 años.
- Proporción de la población cuyo consumo energético es inferior al nivel dietético mínimo.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

- Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal.

- Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

Argentina: *Reducir la pobreza a menos de un 20%*

Con relación al primer indicador propuesto para la Meta 1, en su elección seguramente han incidido las dificultades para la comparabilidad internacional de los cálculos de línea de pobreza e indigencia. La debilidad del indicador requiere que se complemente con otros más relevantes para los diagnósticos nacionales. En el caso específico de Argentina, se ha considerado como indicador la brecha de pobreza e indigencia.

El tercer indicador propuesto –aunque débil para medir la disparidad de género tal como está formulado– es interesante, pues introduce en el debate un tema que no ha recibido especial atención en los ODM: la relación entre distribución del ingreso y pobreza. En general tanto en la Declaración del Milenio como en la formulación de los objetivos se enfatiza en el mejoramiento de las condiciones de vida, pero no se plantea con la misma intensidad una discusión sobre la necesidad de políticas distributivas, en este marco parece saludable que se haya incorporado como indicador la proporción de consumo del quintil más pobre, la que aunque débil, es una aproximación para incluir en las agendas la necesidad de discutir esta problemática dentro y entre los países.

Existe un consenso en considerar la pobreza como un fenómeno multidimensional. Si bien han existido distintas propuestas para medirla, uno de los indicadores más utilizados, y el adoptado para el caso argentino, es la línea de pobreza. Este indicador toma como punto de partida los ingresos del hogar, como una medida de la posibilidad de acceder a los recursos y satisfactores. Desde la perspectiva de género, se ha demostrado que este es un indicador poco sensible para medir las disparidades de género, entre otras razones porque: a) resulta insuficiente para comparar la situación de hombres y mujeres e identificar los factores que hacen que unos y otras enfrentan dificultades distintas para superar la pobreza; b) al utilizar como unidad de análisis el hogar se presupone que hay una distribución equitativa de los recursos entre sus miembros, homogeneizando de este modo las necesidades de cada uno de ellos y considerándolos a todos igualmente pobres.

Para la selección de indicadores, en este trabajo se parte de la definición de pobreza de la CEPAL, que la considera como “*el resultado de un proceso social y económico —con componentes culturales y políticos— en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional*” (CEPAL, 2003).

Un análisis de las desigualdades de género no puede limitarse a considerar la inclusión –única– de un indicador de la brecha de género en la situación de pobreza e indigencia, pues esto sería una reducción de la problemática. La investigación de la pobreza desde una perspectiva de género⁹ ha puesto en evidencia la necesidad de incluir el análisis de los factores de género que tienen alta correlación con la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza, así como las características diferenciadas que puede adquirir la pobreza entre hombres o mujeres. De esta manera se pueden identificar algunas barreras de género, que por un lado impiden a las mujeres a acceder a mejores condiciones relativas de vida, y por el otro dificultan alcanzar mayores niveles de desarrollo para toda la sociedad. En esta línea, los indicadores cuantitativos que se presentan no proponen nuevas metas, sino que se orientan a brindar evidencias que permitan visualizar la heterogeneidad de la pobreza y las características diferenciales para superarla que tienen hombres y mujeres.

Bajo este apartado, se incluyen, también las metas establecidas en Argentina dentro del objetivo de promoción del trabajo decente.

⁹ Ver CEPAL-UNIFEM - República de Italia (2004).

Objetivo: Promover el trabajo decente

Meta : Reducir en el año 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%

- Tasa de desempleo y actividad total y por provincias.

Meta : Incrementar la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015

- Proporción de cotizantes en relación a la población activa.
- Cobertura del seguro de desempleo.

Meta : Erradicar el trabajo infantil

- Tasa de actividad de menores de 14 años.

El empleo es uno de los determinantes de los niveles de vida de la población, en el análisis se procura poner énfasis en la importancia de avanzar en disminuir las inequidades de género que dificultan la inserción de las mujeres en el ámbito laboral. Aunque, también es preciso llamar la atención sobre las dificultades actuales que enfrentan los sectores más vulnerables para conseguir un ingreso que permita satisfacer las necesidades básicas. Los altos niveles de desempleo y subempleo y la fragmentación del mercado de trabajo condicionan no solo las posibilidades de conseguir un empleo, también inciden en el nivel de ingreso al que se puede aspirar. En este sentido, será preciso trabajar en las dos líneas, disminuir las barreras económicas y sociales; pero también se requiere el diseño estrategias de intervención que atiendan la situación de hombres y mujeres que hoy enfrentan situaciones de pobreza e indigencia.

A. Pobreza

Argentina presenta un panorama distributivo preocupante, en las últimas décadas las distintas crisis que vivió el país afectaron –siempre– en mayor medida a los sectores más vulnerables. Los cíclicos y sucesivos deterioros en la distribución del ingreso, no fueron transitorios, pues se revirtieron con la misma intensidad en las fases expansivas. De esta manera, la pobreza adquiere en Argentina un carácter cada vez más estructural.

En mayo de 2003, el 26% de las personas vivía en hogares cuyos ingresos no alcanzaban a cubrir la canasta básica de alimentos (línea de indigencia); y más de la mitad de los habitantes no alcanzaban a atender los costos de la canasta básica de bienes y servicios (línea de pobreza). La intensidad de la pobreza e indigencia no es uniforme, las mediciones en el NOA y el NEA superan en más de 20 puntos los valores observados en la Patagonia.

La inequidad en la distribución del ingreso agudizó la intensidad de la vulnerabilidad alimentaria y social. En efecto, la brecha de pobreza –medida como la distancia entre los ingresos familiares y el valor de la canasta– en el Gran Buenos Aires en 1990 era de 35,6%; en 1995 pasó a 39%, en el 2003 alcanzó un valor de 50% (EPH. INDEC).¹⁰ Esto significa que el ingreso promedio de los hogares pobres sólo alcanzaba a cubrir la mitad de la canasta de bienes y servicios (LP). No se han publicado datos sobre brechas de pobreza posteriores a 2003, pero es posible que las mismas se hayan reducido.

La información disponible sobre la evolución posterior a mayo de 2003, muestra una disminución de la pobreza e indigencia, acompañada por un crecimiento del empleo y disminución de la desocupación. Es positivo que se haya revertido la tendencia de incremento de la pobreza, no obstante es preciso destacar que aún el 40% de la población vive en hogares bajo la línea de pobreza y el 15% de las personas no cubre los requerimientos alimentarios mínimos. Las disparidades regionales siguen siendo importantes: en el caso de la indigencia el rango de variación entre los aglomerados es de 4% a 31%; en la pobreza de 15% a 64%.

¹⁰ El cálculo de la línea de pobreza e indigencia a nivel regional está disponible a partir de 2001, por esta razón la comparabilidad histórica se realiza con el GBA.

Cuadro 1

PORCENTAJE DE PERSONAS EN HOGARES EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y POBREZA POR REGIÓN. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑOS SELECCIONADOS

Indigencia							
	GBA	Noroeste	Noreste	Cuyo	Pampeana	Patagonia	Total
1991	5,1	8,7	12	4,2	4,6	6,3	5,7
1995	5,7	8,4	11	5,6	8,5	5,5	6,8
2003	25,2	31,2	37,3	28,2	24,4	18,5	26,3
Pobreza							
	GBA	Noroeste	Noreste	Cuyo	Pampeana	Patagonia	Total
1991	28,9	39	47,7	30,1	25,5	22,4	30,1
1995	22,2	37,2	43,8	29,2	27,1	18,9	26,1
2003	51,7	66,9	70,2	58,4	52,8	40,7	54,7

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC. 1991 y 1995 Banco Mundial 2003. 2003 INDEC.

Cuadro 2

PORCENTAJE DE PERSONAS EN HOGARES EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y POBREZA POR REGIÓN. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. ENCUESTA CONTINUA

Área geográfica	1 semestre 2003		2 semestre 2003		2 semestre 2004		Variación % 2 semestre	
	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza
Total aglomerados	27,7	54,0	20,5	47,8	15,0	40,2	-26,8	-15,9
Gran Buenos Aires	26,5	52,3	18,9	46,2	14,0	37,7	-25,9	-18,4
Región Cuyo	25,3	54,8	19,9	51,5	14,2	41,4	-28,6	-19,6
Región Nordeste	45,5	73,4	33,9	64,5	26,2	59,5	-22,7	-7,8
Región Noroeste	35,4	64,8	26,2	60,3	21,4	53,4	-18,3	-11,4
Región Pampeana	24,8	50,3	19,8	43,3	13,2	37,4	-33,3	-13,6
Región Patagónica	18,2	39,3	14,1	34,5	8,9	24,7	-36,9	-28,4
Mínimo	8,8	22,1	5,8	21,5	4,0	14,7		
Máximo	52,8	78,4	41,4	68,7	31,3	64,4		
Relación	6,0	3,5	7,1	3,2	7,8	4,4		

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC.

Por otra parte, esta disminución de los índices de pobreza se produce en el marco de un crecimiento del producto bruto, que por primera vez desde 1992, creció durante 9 trimestres consecutivos. Este incremento fue acompañado con una alta elasticidad empleo, cercana al 1%. A fines de 2004, el nivel del producto prácticamente alcanzó los valores de 1998; en materia de empleo –a pesar de las dificultades en la comparabilidad histórica– la tasa se incrementó notablemente, y podría considerarse que sus valores se corresponden –como mínimo– a los observados en 1998. En este marco es importante comparar estos períodos introduciendo la problemática de la pobreza: En 1998 la pobreza en el Gran Buenos Aires era de 24% y la indigencia del 4,3%. En el segundo semestre del 2004 los valores observados en materia de indigencia triplican los de 1998 y la pobreza es un 57% más alta. Esto está planteando el nivel de inequidad actual en la distribución del ingreso, que de no avanzar en políticas redistributivas será difícil continuar con un descenso importante de los niveles de pobreza e indigencia, solo por “efecto de mercado”.

El incremento de la pobreza en Argentina estuvo acompañado por un proceso de concentración del ingreso. En mayo de 1998 el ingreso medio per cápita del decil más rico, superaba en 23 veces el del 10% más pobre. En mayo de 2003, la distancia era ya de 33. La información disponible posterior a mayo de 2003 confirma esta tendencia, con excepción de los datos del segundo semestre de 2004, único período en que el decil más alto no incrementó el

porcentaje del ingreso que percibe. En este sentido, seguramente han incidido las medidas gubernamentales de incremento del salario mínimo y de las jubilaciones y pensiones.¹¹

Cuadro 3

PORCENTAJE DEL INGRESO QUE PERCIBEN LOS DECILES EXTREMOS Y RELACIÓN DE INEQUIDAD. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS

	1998		2003	
	10% más pobre	10% más rico	10% más pobre	10% más rico
Porcentaje de personas	14,8	6,7	15,4	6,5
Porcentaje del ingreso	2,7	28,1	2,2	30,9
Relación ingreso <i>per cápita</i> 10 vs. 1	23,4		33,1	

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC. Se considera la distribución del ingreso *per cápita* familiar.

En la introducción de este apartado se señalaron algunas de las limitaciones de la medición de la pobreza por ingreso para captar las desigualdades de género. En el caso de Argentina es preciso señalar algunos condicionantes más. En primer lugar, la encuesta se refiere a ámbitos urbanos, que excluyen a localidades más pequeñas y a la población rural. Los otros dos condicionantes son de orden metodológico y deberían ser considerados cuando se compara la situación de pobreza por ingreso entre hombres y mujeres.

Las canastas de alimentos y bienes y servicios fueron construidas con datos de la encuesta de Gasto de los Hogares aplicada en Gran Buenos Aires en 1988; sobre los resultados de esta encuesta se construyeron las canastas y se actualizan los precios de los bienes allí incluidos. Para estimar el valor de adulto equivalente, se considera la edad y el sexo para estimar el consumo calórico. La mujer de 18 a 59 años recibe una valoración de 0,74, las mayores de 60 años de 0,64. Para la estimación del consumo calórico se consideraron los niveles de actividad, medidos por su participación económica. Durante los años 90 se produjeron notables cambios, no solo en los niveles de participación de la mujer en el mercado de trabajo, sino en la composición de las canastas. No existen estudios que permitan medir la incidencia de los mismos, pero es importante tenerlos presente en la evaluación de la situación social.¹² La utilización de la metodología de adulto equivalente tiene la virtud de introducir economías de escala para la estimación de la pobreza en los hogares de muchos miembros, pero tiene el riesgo de subestimar la pobreza en los hogares unipersonales. Se hace mención a este punto, porque la mayor sobrevivencia de las mujeres suele incidir en la sobre-representación de este grupo en los hogares unipersonales. En este sentido, la distribución de la pobreza según género, cuando se introduce la variable edad, pone en evidencia que no existen diferencias significativas en los niveles de indigencia y pobreza hasta los 55 años, a partir de esta edad la presencia de las mujeres es algo menor.

Finalmente, cabe mencionar que el tratamiento que recibe en la EPH el servicio doméstico que habita en el hogar. En la encuesta puntual es considerado como un miembro del hogar para el cálculo del ingreso *per cápita* familiar. Es obvio, que esto incide en la estimación de la pobreza por ingreso de las mujeres, pues aunque mínimo, es un dato a tener en cuenta.

Analizar la pobreza en Argentina, requiere llamar la atención sobre el marco económico social en el que produjo el deterioro de los ingresos. La pobreza y vulnerabilidad se profundizaron por los cambios de la estructura económica, las privatizaciones de servicios, la “focalización” del

¹¹ Las políticas de salarios mínimos en Argentina benefician en menor medida a las mujeres: pues tienen una importante presencia entre asalariados no registrados y en los decretos se excluyen de los incrementos a dos sectores en los que el empleo femenino es importante: servicio doméstico y sector público. Las mejoras de jubilaciones y pensiones en cambio, es una política sensible para disminuir las disparidades de género.

¹² A pesar de que en 1996 el INDEC aplicó una Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, estos datos no fueron utilizados para el diseño de las nuevas canastas actualizadas. Actualmente está en campo una nueva encuesta de gastos, con cobertura urbana y rural.

gasto social y las reformas en los sistemas de seguridad social, entre otras modificaciones estructurales del período. En momentos en que se incrementaba el desempleo y la pobreza, se producía un estancamiento de la inversión en los servicios públicos. La insuficiencia de la oferta de bienes y servicios públicos, el arancelamiento de ciertos servicios y la disminución del ingreso limitaron el acceso de los sectores de bajos ingresos a servicios sociales de calidad. Como consecuencia, mientras se incrementaba la pobreza por ingresos, por la pérdida de puestos de trabajo y la fragmentación del mercado laboral, la situación de los sectores más vulnerables se agravaba por las dificultades para acceder a servicios sociales básicos y el debilitamiento de las instituciones de seguridad social.

Cuadro 4
PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA. TOTAL
AGLOMERADOS URBANOS. MAYO 2003

Grupo de edad	Indigencia		Pobreza	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón
Hasta 17 años	40,4	40,6	70,8	71,5
18 a 34 años	23,9	23,3	52,7	52,1
35 a 54 años	21,4	21,2	50,2	50,7
54 años y más	9,7	11,9	31,6	36,6
Total	25,6	27,1	53,6	56,1

Fuente: sobre la base de datos EPH. INDEC.

Es en este contexto, en donde se produce un incremento significativo de la participación de las mujeres en el mercado laboral, un mercado que además se precariza y fragmenta. La falta de inversión en infraestructura, el debilitamiento de los servicios de educación, salud y seguridad social afectan (en mayor medida) a las mujeres, por la vulnerabilidad en su inserción laboral y por los roles que desempeña.

En el cuadro 5 se presentan una serie de indicadores que permiten caracterizar a los hogares en situación de pobreza para el total de aglomerados urbanos.

Cuadro 5
INDICADORES PROMEDIO POR HOGAR SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA. TOTAL AGLOMERADOS
URBANOS. MAYO 2003

	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres
Tamaño medio del hogar	5,0	4,0	4,4	2,7
% de menores de 18 años	50,2	35,1	42,4	20,8
% de perceptores de ingreso	27,9	42,2	35,4	63,2
Tasa de sostenimiento	3,6	2,4	2,8	1,6
Tasa de dependencia potencial	1,3	0,8	1,0	0,6
Tasa de dependencia económica	2,4	1,6	1,9	1,0
Tasa de actividad total	32,0	39,8	36,0	48,9
Tasa de actividad femenina	24,8	30,3	27,7	40,7
Tasa de empleo total	33,3	52,7	42,8	86,9
Tasa de empleo femenina	18,4	24,3	21,5	36,8
Tasa de desocupación total	29,1	20,1	24,0	9,1
Tasa de desempleo femenino	25,7	19,8	22,3	9,7
Ingreso medio por hogar	\$244,1	\$492,1	\$387,7	\$1 269,0
Valor de la canasta de indigencia	\$4 405,1	\$323,3	\$357,7	\$225,8
Valor de la canasta de pobreza	\$869,6	\$693,5	\$767,6	\$484,0

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC.

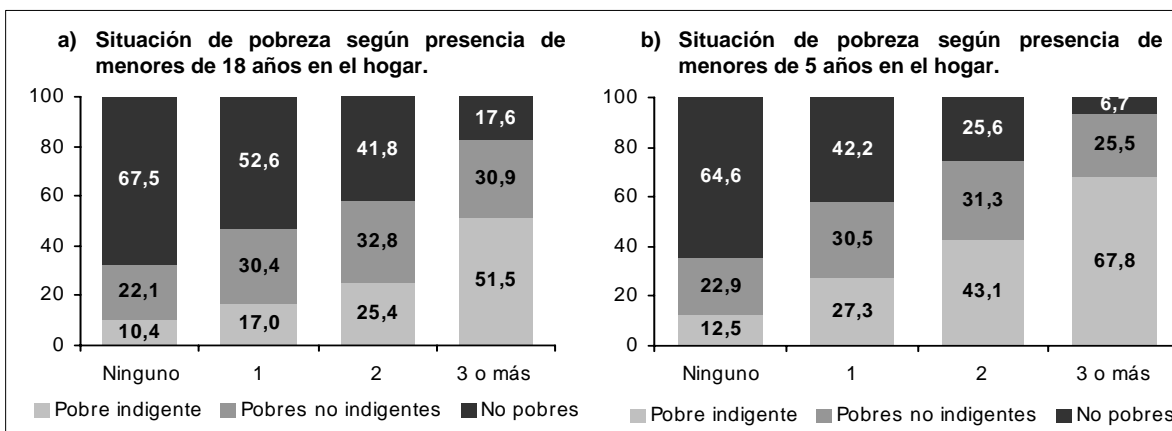
El tamaño del hogar y la cantidad de menores presenta una alta correlación con la situación de vulnerabilidad. Es evidente que el ciclo de vida del hogar y la composición de los mismos incide en mayor medida sobre las mujeres en cuanto a las restricciones o facilidades para el desempeño laboral en el mercado de trabajo. La menor posibilidad de acceder a un ingreso se traduce en mayor riesgo de pobreza y la expone a mayor nivel de dependencia económica.

En los hogares más pobres la tasa de dependencia potencial –que relaciona a los menores de 18 años y los mayores de 64 con la población en edad activa– y la tasa de dependencia económica –relación entre inactivos con ocupados y desocupados– evidencian las dificultades de estos hogares para poder superar la situación de pobreza. Tienen más miembros que requieren ser atendidos, y menos disponibles para incorporarse al mercado de trabajo; y cuando lo intentan hacer encuentran mayores dificultades para insertarse laboralmente.

La asignación cultural de roles sociales responsabiliza a las mujeres de la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado de la familia. Como consecuencia las mujeres dedican una gran cantidad de horas diarias a un trabajo que no es remunerado, en los quehaceres del hogar, crianza de los niños, cuidado de la salud de los miembros de la familia, etc. Esto no solo impone restricciones a la participación de la mujer en condiciones de igualdad con el hombre, sino que la expone a mayor nivel de dependencia económica. A esto, hay que agregarle que estos hogares son más numerosos y con una mayor presencia de niños y niñas, otra razón que restringe la oferta de trabajo.

En este sentido, es preciso llamar la atención sobre la incidencia que esta situación tiene sobre los niveles de vulnerabilidad de los niños y niñas y en la posibilidad real de estos hogares para, en las condiciones actuales, superar los niveles de pobreza a través del ingreso al mercado de trabajo. En los hogares sin ningún menor de 5 años, el 65% no es pobre; en el otro extremo en aquellos en los que viven 3 o más niños o niñas, solo el 7% no es pobre.

Gráfico 1
SITUACIÓN DE POBREZA SEGÚN PRESENCIA DE MENORES EN EL HOGAR. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. MAYO 2003



Fuente: sobre la base de datos EPH. INDEC.

Los indicadores ponen en evidencia la necesidad de incluir en las agendas de discusión la problemática sobre la responsabilidad de la atención de la niñez. De lo contrario, su peso es absorbido fundamentalmente por las mujeres, que quedan encerradas en un círculo de pobreza.

En Argentina la oferta de servicios para niños de 3 a 4 años no es uniforme ni tiende a compensar las desigualdades sociales: es notoriamente más baja en las regiones más pobres y cubre en menor medida a los miembros de los hogares de menor ingreso. Si bien se avanzó en la cobertura de este grupo de edad, los sectores más vulnerables fueron los menos beneficiados por este crecimiento.

Llamar la atención sobre la falta de cobertura de este grupo de edad no se enmarca solo en un planteo de equidad de género. Por el contrario, es un claro ejemplo de cómo la inequidad entre hombres y mujeres afecta el desarrollo: a) constituye una fuente de vulnerabilidad en la inserción económica de las mujeres, limitando su movilidad y autonomía en el mercado laboral; b) incrementa el riesgo de pobreza de la infancia y dificulta romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza; c) afecta la equidad en el acceso a la educación básica, pues se destinan menos esfuerzos para atender a los más vulnerables.

Una de las metas del objetivo de reducción de la pobreza se orienta a disminuir la desnutrición infantil. En este marco deberían evaluarse alternativas de aumentar la cobertura de los niños y niñas en situación de pobreza e indigencia. Esto no solo repercutiría en mejorar las oportunidades de acceder a una nutrición adecuada; sino que además favorecería el objetivo alcanzar una cobertura efectiva de la educación básica.

Cuadro 6

**ASISTENCIA DEL GRUPO DE EDAD DE 3 A 4 AÑOS POR REGIÓN Y DECIL DE INGRESO
PER CÁPITA FAMILIAR, 30% MÁS POBRE VS. 30% MÁS RICO**

Región	Nivel Ingreso	1998	2003
GBA	30% más pobre	16,5	35,9
	30% más rico	33,7	60,0
	Distancia	2,0	1,7
Noroeste	30% más pobre	12,0	12,0
	30% más rico	27,7	37,3
	Distancia	2,3	3,1
Noreste	30% más pobre	5,2	6,2
	30% más rico	11,5	22,7
	Distancia	2,2	3,7
Cuyo	30% más pobre	12,5	12,3
	30% más rico	13,2	37,8
	Distancia	1,1	3,1
Pampeana	30% más pobre	13,6	17,3
	30% más rico	32,3	33,1
	Distancia	2,4	1,9
Patagonia	30% más pobre	8,6	12,0
	30% más rico	17,1	17,3
	Distancia	2,0	1,4

Fuente: sobre la base de datos EPH. INDEC.

El mayor nivel de vulnerabilidad de la mujer ante las situaciones de pobreza, la incidencia en sus condiciones de vida y oportunidades está atravesado por la inequidad de género en la asignación de responsabilidades. La desigualdad en el acceso a bienes y servicios afecta en mayor medida a las mujeres en situaciones de pobreza. Las tareas domésticas son realizadas en hogares con importantes carencias que hacen más difícil los trabajos y disminuyen la cantidad de horas que las mujeres pueden disponer para actividades rentadas; a la vez que las exponen a mayores riesgos de salud.

En esta línea, el combustible que se utiliza para cocinar es un indicador muy sensible y útil para hacer visibles el nivel de vulnerabilidad de las mujeres en situación de pobreza. El combustible que se utiliza condiciona la posibilidad de cubrir las necesidades más elementales de cocción de alimentos, calefacción y aseo personal de un segmento importante de la población de bajos recursos. En Argentina solo está regulado el servicio de gas de red, que tiene una cobertura limitada en los grandes centros urbanos y prácticamente ninguna presencia en el NOA y NEA y en los ámbitos rurales. La garrafa es el combustible que más utilizan los hogares de menores recursos y su precio no tiene ninguna regulación. La consecuencia lógica de la devaluación fue: los hogares de mayores recursos no

sufrieron variaciones significativas en el precio del gas, los más pobres debieron afrontar incrementos superiores al 140% para adquirirla o bien utilizar combustibles alternativos.

Cuadro 7
TASA DE ASISTENCIA DEL GRUPO DE 3 A 5 AÑOS POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN REGIÓN. MAYO 2003

	Situación de pobreza	3 años	4 años	5 años
GBA	Indigentes	7,6	49,6	84,9
	Pobres	17,2	52,2	88,1
	No pobres	37,1	76,0	100,0
	Total	23,0	58,6	91,0
Noroeste	Indigentes	1,6	27,9	87,1
	Pobres	2,1	26,9	91,1
	No pobres	15,9	49,8	95,9
	Total	5,1	33,1	92,1
Noreste	Indigentes	1,3	14,1	76,4
	Pobres	1,5	10,9	79,9
	No pobres	4,1	34,2	88,4
	Total	1,9	15,1	81,0
Cuyo	Indigentes	4,6	27,7	97,1
	Pobres	3,1	26,2	95,9
	No pobres	18,1	46,9	96,7
	Total	6,2	31,5	96,1
Pampeana	Indigentes	11,0	26,2	88,8
	Pobres	13,0	23,1	91,7
	No pobres	20,7	48,9	97,9
	Total	15,3	30,7	93,9
Patagonia	Indigentes	0,0	28,9	93,0
	Pobres	2,0	25,2	90,3
	No pobres	5,8	21,9	92,7
	Total	3,9	23,4	91,4

Fuente: sobre la base de datos de la EPH. INDEC.

En este sentido es evidente que una estrategia de disminución de la desigualdades de género, además de avanzar en la discusión sobre el reparto equitativo de las responsabilidades domésticas, también requiere de una participación activa de la mujer en los lugares de decisión en materia de inversiones públicas y servicios básicos.

El acceso a agua potable, a servicios sanitarios básicos y el mejoramiento de las viviendas son un requisito básico para disminuir las brechas de género en materia de pobreza. Aquí queda en evidencia la transversalidad de género y las sinergias con otros objetivos. Obviamente esto permitirá avanzar en la disminución de la morbi-mortalidad infantil y la disminución de enfermedades.

La fuerte vinculación de pobreza y desigualdad de género con las condiciones de la vivienda y los servicios sanitarios también se analizará en el objetivo de mejoramiento del medio ambiente. En el siguiente cuadro se muestran distintos indicadores de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas, Índice de Desarrollo Humano, y el IDH ampliado, y algunos de los indicadores disponibles sobre bienes en los hogares. Las disparidades son significativas.

Un punto más para señalar se refiere a la fragmentación geográfica de la pobreza, los hogares pobres no solo no cuentan con los servicios básicos indispensables, también están localizados en áreas en las cuales la presencia de los servicios públicos son menores. Esto genera una carga adicional para las mujeres en situación de pobreza. La EPH introdujo cambios en el cuestionario

que permitirían avanzar en esta línea de investigación: no solo aumentó la cantidad de preguntas que permiten caracterizar las características de las viviendas, sino que además incluyó preguntas tendientes a caracterizar la disponibilidad de servicios y una aproximación a la distribución de las tareas domésticas.¹³ Hasta la fecha de presentación de este informe, estos datos no se han difundido, como aproximación se presentan información del censo 2001 sobre la ausencia de servicios por región. Las provincias más pobres son precisamente las que presentan los valores más altos de carencias y las disparidades entre jurisdicciones son notables.

Cuadro 8
HOGARES POR CARENCIAS SELECCIONADAS SEGÚN REGIONES. POR REGIONES, CENSO 2001

	Con retrete sin descarga de agua o sin retrete	Leña u otro combustible para cocinar	Sin heladera	Sin lavarropa	Computadora	Población NBI	IDH* 2000	IDH* ampliado 2000
GBA	12,7	0,4	4,2	23,4	72,8	15,2	0,7994	0,7803
Cuyo	14,4	2,8	9,5	19,4	84,1	15,9	0,7768	0,7342
Noreste	42,1	26,7	25,8	45,7	90,4	30,2	0,7570	0,3604
Noroeste	32,2	16,9	20,6	45,9	88,2	27,4	0,7594	0,4710
Pampeana	11,7	2,1	6,1	21,6	80,6	13,7	0,7913	0,7538
Patagonia	13,1	4,8	10,8	21,8	75,8	16,0	0,7902	0,6652
Total	16,8	5,2	8,9	26,5	79,5	17,7		
Mínimo	1,9	0,3	3,0	12,6	55,8	7,8	0,7450	0,1560
Máximo	51,7	36,1	30,8	58,3	92,6	33,6	0,8450	0,8670

Fuente: Sobre la base de Censo Nacional de Población y Vivienda. 2001. INDEC.

* Corresponde a promedios simples regionales.

Cuadro 9
HOGARES POR AUSENCIA DE SERVICIOS EN EL SEGMENTO. POR REGIONES, CENSO 2001^(A)

Región	Desagüe a red (cloaca)	Agua de red	Energía eléctrica de red	Gas de red	Alumbrado público	Pavimento ^(b)	Recolección de residuos ^(c)	Transporte público ^(d)	Teléfono público ^(e)
GBA	39,6	20,4	2,2	13,3	6,6	10,1	3,5	5,3	10,5
Cuyo	42,8	4,8	3,1	31,7	11,0	26,2	12,6	13,0	22,2
NEA	67,2	21,0	11,6	99,7	28,4	61,2	30,1	36,1	51,8
NOA	51,3	9,5	9,0	55,1	16,8	48,8	21,5	26,4	37,9
Pampeana	46,7	14,4	4,0	37,7	9,9	26,9	8,8	30,8	27,1
Patagonia	27,2	4,8	4,2	10,4	9,9	46,2	8,7	25,7	29,4
Total	45,2	15,4	4,5	34,5	11,0	27,1	10,2	20,7	24,4
Mínimo	0,4	0,1	1,02	2,42	1,27	1,22	0,57	0,70	1,45
Máximo	82,5	29,1	21,5	100,0	39,6	66,9	42,0	47,0	53,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

^(a) El segmento de hogares es una unidad de relevamiento censal, que representa el área que se le asignó como carga de trabajo a cada censista el día del operativo. La existencia del servicio alude al segmento, independientemente de la situación particular de cada hogar. En los casos en que se hallaban situaciones de heterogeneidad en el segmento, se registró la situación predominante.

^(b) Refiere a la "existencia en el segmento de al menos una cuadra pavimentada". La misma puede ser de los siguientes materiales: cubierta asfáltica, adoquines de piedra, madera u hormigón.

^(c) Refiere a la "existencia en el segmento de servicio regular de recolección de residuos (al menos 2 veces por semana)".

^(d) Refiere a la "existencia de transporte público a menos de 300 metros (3 cuadras)" a la redonda, teniendo como referencia el centro del segmento.

^(e) Refiere a la "existencia en el segmento de teléfono público o semipúblico a menos de 300 metros (3 cuadras)" a la redonda.

¹³ Se consulta sobre la participación en las tareas domésticas, si bien es una pregunta limitada, ante la ausencia de datos, podría ser interesante explorar los resultados.

B. Desnutrición

Argentina dispone de una amplia y variada disponibilidad de alimentos. El sistema agroalimentario produce alimentos para abastecer requerimientos calóricos de 262 millones de personas. Por lo tanto, la existencia de personas en riesgo alimentario es una evidencia clara de la inequidad. Teniendo en cuenta los altos niveles de urbanización de la población argentina, el principal determinante de esta situación son las restricciones en el ingreso de los hogares.

La causa principal de la prevalencia generalizada de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años suele ser la inseguridad alimentaria de los hogares y la ingestión insuficiente de alimentos por parte de las madres. Por consiguiente, esta problemática no puede afrontarse eficazmente y de forma sostenible si no se atacan las causas de la pobreza y la subnutrición en los hogares.

Actualmente no se dispone de información sistemática sobre el estado nutricional de la población. En los últimos años se realizaron algunos estudios nutricionales, pero se caracterizaron por su carácter fragmentario, tanto a nivel de cobertura como de comparabilidad histórica. Otro de los indicadores utilizados para aproximar la situación alimentaria es el bajo peso de nacimiento (menos de 2.500 gr.), que identifica a un grupo de riesgo. El bajo peso es la forma más precoz de desnutrición y que por lo tanto tiene consecuencias muy severas para el niño y el futuro adulto. Las causas del bajo peso están estrechamente vinculadas al estado de salud y nutricional de la madre. Las estadísticas en Argentina sobre este punto no son confiables, y por lo tanto este es un indicador poco sensible para medir disparidades. Históricamente se mantiene casi sin diferencias entre jurisdicciones en un nivel cercano al 7%. Por esta razón no se incluyen indicadores específicos para esta meta.

Una aproximación para estimar el porcentaje de niños y niñas en riesgo alimentario, propuesta por el CESNI es considerar en esta situación a aquellas personas que habitan en hogares que deben destinar más del 60% de sus ingresos para cubrir la canasta básica de alimentos. Esta metodología permite una aproximación más cercana para dimensionar los niveles de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria que la línea de indigencia. Pues contempla en su diseño la realidad de los hogares de la imposibilidad de destinar la totalidad de sus ingresos solamente a la alimentación. En mayo de 2003, más de la mitad de los niños y niñas de las áreas urbanas vivía en hogares en esta situación.

La intensidad y prolongación de la crisis que vivió Argentina en los últimos años hacen evidente la necesidad de evaluar no solo la situación actual, sino los efectos que pudo haber tenido en la salud y las posibilidades de desarrollo.

Cuadro 10

PORCENTAJE DE PERSONAS, HOGARES Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO ALIMENTARIO POR REGIÓN. MAYO DE 2003

Región	Menores de 5 años	Total	
		Hogares	Personas
GBA	56,4	29,9	41,3
Noroeste	66,8	44,8	55,3
Nordeste	74,0	50,2	61,3
Cuyo	67,2	37,6	48,5
Pampeana	57,1	33,1	43,7
Patagónica	40,1	27,5	34,5

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC.

Se considera en riesgo alimentario a quienes deben destinar como mínimo un 60% del ingreso para atender la canasta básica alimentaria.

C. Mercado de trabajo

Tal como se mencionó en la presentación, se incorpora como objetivo el fomento del trabajo decente. Si bien esto es positivo, se podría observar la limitación en la selección de los indicadores. Además de ignorar la disparidad de géneros, limita la medición de calidad del empleo, pues solo considera la que hay entre aportantes y cotizantes. Es preciso llamar la atención sobre la necesidad de discutir el concepto de trabajo decente incorporando las distintas dimensiones que permitan evaluar la equidad en las condiciones de trabajo. Sin pretender avanzar en esta línea, que requiere de estudios específicos, la disminución de la inequidad de género debería ser una de las dimensiones a incluir.

Como se señaló anteriormente, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo creció durante los noventa, impulsada en parte por la caída del empleo de los jefes de hogar y de los ingresos familiares. En 1991, la tasa de actividad de las mujeres de 15 a 65 años era de 43%, en 1998, ascendió a 49% y en el 2003 alcanzó su máximo de 52,8%. Entre los varones del mismo grupo de edad la tasa tuvo una tendencia inversa: a principios de los 90 se ubicaba en los 81%, en el 2003 el valor era de 78%. La tasa de desempleo femenina fue superior a la masculina durante todo este período; pero a partir de mayo de 2002, se revierte la situación y por primera vez en dos décadas las tasas de desocupación de los hombres superaron a las de las mujeres.

Cuadro 11

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑOS SELECCIONADOS. A MAYO DE CADA AÑO

Sexo y grupo de edad		Actividad					Desempleo				
		1991	1995	1998	2001	2003	1991	1995	1998	2001	2003
Varones	De 15 a 65 años	80,8	81,6	80,8	79,9	77,6	6,6	16,0	12,3	16,3	16,5
	De 15 a 25 años	21,9	25,4	22,6	21,0	19,1	14,7	31,0	23,0	29,0	33,5
	De 25 a 49 años	96,0	96,4	96,3	95,7	94,9	4,5	10,6	8,5	12,4	11,6
	De 50 a 59 años	87,2	88,9	88,7	89,9	85,9	4,8	14,3	11,3	15,0	14,4
	De 60 y más años	30,9	29,3	34,7	37,4	38,1	6,3	17,9	13,8	16,3	16,7
Mujeres	De 15 a 65 años	43,4	49,5	49,1	50,4	52,8	7,4	21,9	14,7	16,7	14,9
	De 15 a 25 años	13,7	17,7	15,4	14,3	15,5	16,8	39,2	28,1	31,4	34,3
	De 25 a 49 años	53,0	59,9	60,2	62,5	65,4	4,9	17,0	11,3	14,3	11,0
	De 50 a 59 años	36,3	44,6	47,4	51,6	52,2	4,8	14,3	11,2	10,3	8,0
	De 60 y más años	9,4	9,1	11,0	12,0	11,5	2,5	12,7	9,4	9,7	5,5
Brecha	De 15 a 65 años	-46,3	-39,4	-39,2	-37,0	-32,0	12,6	36,7	19,9	2,7	-9,3
	De 15 a 25 años	-37,2	-30,2	-32,0	-32,0	-18,7	14,3	26,3	22,2	8,4	2,2
	De 25 a 49 años	-44,8	-37,9	-37,5	-34,6	-31,1	8,0	60,1	32,9	15,6	-5,1
	De 50 a 59 años	-58,4	-49,9	-46,6	-42,6	-39,2	-1,0	0,0	-0,7	-31,9	-44,0
	De 60 y más años	-69,7	-69,0	-68,4	-67,9	-69,7	-60,5	-29,4	-32,1	-40,8	-67,1

Fuente: Sobre la base de datos EPH. INDEC.

A fines de 2003 comienzan a hacerse evidentes signos de recuperación económica, que fueron acompañados por un incremento del empleo y disminución de la desocupación. El crecimiento de los puestos de trabajo fue diferencial entre hombres y mujeres; aunque con distinta intensidad, el empleo masculino creció en todas las áreas urbanas. En la tasa de empleo femenina, en cambio, el incremento se concentra básicamente en el Gran Buenos Aires.

Cuadro 12

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A 65 AÑOS SEGÚN SEXO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS, GBA E INTERIOR URBANO 2003-2004. ENCUESTA CONTINUA

		Hombres			Mujeres			Brecha		
		Actividad	Empleo	Desempleo	Actividad	Empleo	Desempleo	Actividad	Empleo	Desempleo
2004	Gba	86,3	76,2	11,7	60,4	51,2	15,2	-30,0	-32,8	29,1
	Más de 500 mil	75,1	67,8	9,8	52,3	46,9	10,3	-30,3	-30,7	5,4
	Menos de 500 mil	80,3	72,6	9,7	55,1	47,2	14,5	-31,4	-35,0	49,7
2003	Gba	86,2	74,8	13,3	58,5	47,2	19,2	-32,1	-36,8	45,1
	Más de 500 mil	75,8	66,9	11,7	54,6	47,7	12,5	-28,0	-28,7	7,5
	Menos de 500 mil	79,9	70,5	11,7	56,9	47,1	17,3	-28,7	-33,2	48,2
Variación	Gba	0,2	1,9	-11,4	3,2	8,4	-21,2			
	Más de 500 mil	-0,8	1,3	-15,9	-4,1	-1,7	-17,5			
	Menos de 500 mil	0,6	2,9	-17,3	-3,2	0,1	-16,4			

Fuente: Sobre la base de datos EPH. INDEC.

Sobre los cambios en las brechas hay varios aspectos que deben considerarse:

- Como se mencionó anteriormente en el año 2003 el cuestionario de la EPH tuvo importantes modificaciones, sobre todo en la forma de captación de los niveles de actividad. El análisis de las modificaciones excede los alcances de este estudio, pero es interesante destacar que los cambios de la medición permitieron captar mejor la participación de la mujer en la economía. Los datos publicados hasta el momento con la EPH continua muestran una brecha importante en materia de desempleo, lamentablemente no se puede profundizar en el análisis de estos cambios pues no están difundidas las bases de datos del segundo trimestre de 2003, que coincidiría con la EPH puntual de mayo de 2003. Por otra parte, las bases usuarias de la encuesta continua aún son muy limitadas y se publican solo algunas de las preguntas del cuestionario. Las variaciones en las tasas de participación económica según la metodología que se utilice (censo, cuestionario anterior, cuestionario continuo) ponen de relieve la vulnerabilidad y precariedad en que muchas mujeres se insertan en el mercado de trabajo y también la limitación de la utilización de estas tasas como única medida de desigualdad en la participación económica.
- Reforzando lo anterior, entre 2002 y 2003 se produce un significativo incremento de la actividad femenina; la mayor parte se explica por incorporación a puestos de trabajo, pues no se produce una variación en los niveles de desempleo femenino. En mayo de 2002, el gobierno nacional inició la implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar, destinado a personas desocupadas con menores a cargo. La prestación era de \$ 150 pesos mensuales y a cambio se requería una contraprestación laboral. En el marco de una profunda crisis político institucional, la cobertura alcanzó a fines del 2002 a los 2 millones de personas, la mayor parte de los beneficios fueron destinados a mujeres. En la EPH, se considera como ocupada/os a aquellos beneficiarios/as que realizan contraprestaciones. No corresponde aquí un análisis de este programa,¹⁴ pero se llama la atención sobre las distintas realidades que puede reflejar la suba de la actividad.
- Durante los primeros años de la década hubo dos sectores económicos que vieron caer notablemente los puestos de trabajo: la industria manufacturera y la construcción. Seguramente esto incidió en la reducción de las brechas, no por una mejora de la participación femenina, sino por una disminución de la ocupación en sectores que emplean mayoritariamente a los hombres. Los mayores que tuvieron mayor recuperación durante el 2004, fueron precisamente estos sectores, por lo que es probable que las brechas que se observan en la encuesta continua estén influidos por este fenómeno.

¹⁴ Un análisis de este programa puede consultarse en Pautassi (2004).

El mercado de trabajo argentino se caracteriza por una elevada heterogeneidad, con segmentos modernos, relativamente competitivos, pero que absorben una escasa proporción del empleo. Junto con ellos, conviven estratos productivos con mayor o menor grado de atraso tecnológico. Claramente es necesario evaluar las posibilidades para ingresar en el mercado de trabajo y de conseguir una ocupación, pero también deben medirse las desigualdades para acceder a los sectores más dinámicos y/o las barreras que dificultan las carreras profesionales.

La segunda meta propuesta en este objetivo, utiliza dos indicadores: la cobertura del seguro de desempleo y la proporción de cotizantes en relación a la PEA.

El seguro de desempleo en Argentina desde su inicio se implementó con un esquema muy restrictivo, que lo limitaron a empleados con aportes comprobables en el sector formal privado con cierta estabilidad. Claramente la forma en que se implementó no favoreció la disminución de la desigualdad de género: las mujeres tienen menos probabilidades de ingresar al sector formal. El seguro actualmente solo cubre al 3% de los desocupados; históricamente las mujeres no alcanzaron a representar más del 30% de los beneficiarios. Será necesario estudiar las maneras de extenderlo sin desnaturalizarlo ni convertirlo en un subsidio de bajo monto a la pobreza.

Cuadro 13
BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO, DESOCUPADOS URBANOS,
% DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL SEGURO DE DESEMPLEO

	Desocupados	Beneficios	Cobertura %	% de mujeres
Dic-00	11 940	130	5	27,9
Jun-01	11 854	140	5	28,9
Dic-01	11 485	177	6	25,9
Jun-02	11 030	218	6	25,0
Dic-02	11 917	159	5	25,9
Jun-03	12 306	97	4	28,3
Dic-03	12 621	74	3	29,2
Jun-04	13 409	59	3	31,1

Fuente: En base a ANSES y Ministerio de Economía.

El segundo indicador introduce en la agenda un tema muy sensible a las disparidades de género. Si bien como está planteado el indicador no contempla las desigualdades, introduce en la agenda un ámbito en el que la desigualdad de las mujeres es notoria: el acceso a la seguridad social. Las mujeres en general tienen a) menores posibilidades de ingresar a empleos formales; b) menores ingresos laborales que condicionan los ingresos futuros; c) menor tasa de participación económica y por lo tanto mayor vulnerabilidad para acceder al sistema.

Introducir en el debate el tema de la seguridad social instala un tema importante: el rol del ingreso del trabajo para acceder a la seguridad social en un mercado de trabajo que se caracteriza por su precariedad e inestabilidad, aspectos que se incrementan en el caso de las mujeres.

De esta manera el concepto de trabajo decente permite en el marco de los ODM a un grupo de mujeres que no están contempladas en ellos: las adultas mayores. Tal como se señalara en la 9ª Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, este es un grupo especialmente vulnerable, que sintetiza en “su situación de desprotección todas las discriminaciones acumuladas a lo largo de su ciclo de vida” (CEPAL, 2004).

Aquí es importante introducir indicadores que permitan profundizar la problemática: cotizantes por sexo, asalariados no registrados, ingresos medios, cobertura de salud. La presentación de cada uno de ellos y su análisis ampliaría los límites de este trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que este objetivo se plantea, por el momento solo en Argentina. Desde la perspectiva de género se han realizado importantes trabajos en el análisis de este sector.¹⁵

¹⁵ Ver <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/pensiones/publicaciones/default.htm>

III. Objetivo 2: Lograr la educación básica universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

- Tasa de matrícula en la enseñanza primaria.
- Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.
- Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Argentina:

Asegurar que en el año 2010, todos los niños y adolescentes puedan completar los 3 niveles de educación básica (10 años de educación)

Asegurar que en el año 2015, todos los niños y adolescentes puedan completar todos los niveles de educación (3 niveles de EGB y polimodal)

- Proporción de alumnos que empiezan en 1° grado y alcanzan el décimo grado (10°) o que alcanzan el decimotercer grado (13°).

Argentina, al igual que gran parte de América Latina, presenta importantes avances en los niveles de cobertura de la educación primaria. Por esta razón en los ODM, en línea con lo propuesto por la CEPAL, se plantean metas contemplando la realidad nacional y en este sentido se introduce como indicador la tasa de egreso del nivel polimodal.¹⁶

En Argentina, hace tiempo que se alcanzó la igualdad de género en la cobertura del sistema educativo, queda pendiente aún superar los altos niveles de fragmentación e inequidad en materia de pobreza. Por esta razón, los indicadores adicionales se orientan a llamar la atención sobre las disparidades actuales, y para simplificar la presentación de los indicadores, en muchos de ellos se ha omitido la apertura por sexo.

El enfoque de género permite introducir en el análisis de este objetivo los conceptos de derechos e igualdad de oportunidades. En materia educativa, es importante enfatizar el rol del estado para garantizar el acceso a la educación formal, y fundamentalmente para asegurar la posibilidad de acceder a una educación de calidad a todos los niños y niñas. La educación juega –o debería hacerlo– un papel fundamental para avanzar en la igualdad de género. Cuando el estado no garantiza la igualdad de oportunidades para la acreditación y el desarrollo de capacidades, las personas deben adquirir estos servicios en el mercado, la consecuencia lógica es la imposibilidad de ruptura de los círculos de la pobreza y exclusión. Resaltar el rol de la educación para avanzar hacia un desarrollo sostenible no supone desconocer los otros factores que inciden en la fragmentación y la desigualdad social; pero es difícil pensar que si no se garantiza la educación básica de calidad se puedan alcanzar los otros objetivos.

Durante los 90 aumentó la cobertura de la educación básica, sin embargo los valores promedio ocultan las dificultades de ciertos sectores sociales para finalizar la escolaridad básica. Según datos publicados por el Ministerio de Educación (ME 2004), los años de estudio de la población en situación de pobreza pasaron de 7 años en 1995 a 8 en el 2003; en el mismo período quienes no son pobres incrementaron los años de estudio de 9,7 a 11 años.

En Argentina la escolarización durante los primeros 6 años es alta, cercana al 100%.¹⁷ Los datos disponibles del Censo de Población, si bien pueden subestimar las tasas netas son útiles para ilustrar algunas disparidades. En el grupo de 6 a 11 años la situación regional no presenta variaciones significativas, no ocurre lo mismo en los otros grupos. En ellos las disparidades se explican por dos causas: problemas de cobertura y desgranamiento y atraso escolar.¹⁸

¹⁶ Durante la década de los 90 se produjeron dos hechos de importancia: la transferencia de servicios a los gobiernos provinciales y la sanción de la Ley Federal de Educación. Hasta la sanción de esta ley el sistema educativo se organizaba en los niveles inicial (para niños de 3 a 5 años); primario (7 años de duración) y nivel medio (5 o 6 años). El nivel primario era obligatorio y se exigía para poder ingresar haber asistido a pre-escolar. La nueva ley estableció la existencia de un ciclo común denominado Educación General Básica (EGB), que se estructura en tres ciclos de tres años de duración y un nivel polimodal de una duración mínima de 3 años. La forma en que se organizaban los ciclos de la EGB fue decidida por cada jurisdicción; como resultado, actualmente algunas jurisdicciones continúan con la estructura anterior (primario y medio), en otras, las escuelas de 7 años (primarias) absorbieron dos años anterior nivel medio; mientras que otras transfirieron el último año del primario a las escuelas de nivel medio. En este trabajo no se pretende hacer un análisis de la política educativa, solo se hace mención a la segmentación de la organización de los planes de estudios entre las jurisdicciones, pues para comparar los datos se debe tomar algún criterio común, en este caso se optó por expresarlos en función de la ley de educación cuando la información estadística disponible así lo permitía. No obstante, como una de las funciones de la educación es el otorgamiento de acreditación debe tenerse cuidado al analizar los indicadores. Por ejemplo un adolescente que abandona en el 8 año (anterior 1 año de media), en Capital Federal tendrá el título de primaria, en Córdoba completó la EGB 1 y 2, pero en Buenos Aires no recibe ninguna acreditación, pues la obtiene al finalizar el EGB 3.

¹⁷ Como se mencionó anteriormente los datos censales pueden subestimar las tasas netas de escolarización.

¹⁸ Debe tenerse presente que los cálculos de las tasas netas se realizan relacionando al grupo de edad que asiste al nivel considerado y el total del grupo de edad; por esta razón si se produce repitencia la tasa neta en los niveles siguientes es menor.

Cuadro 14

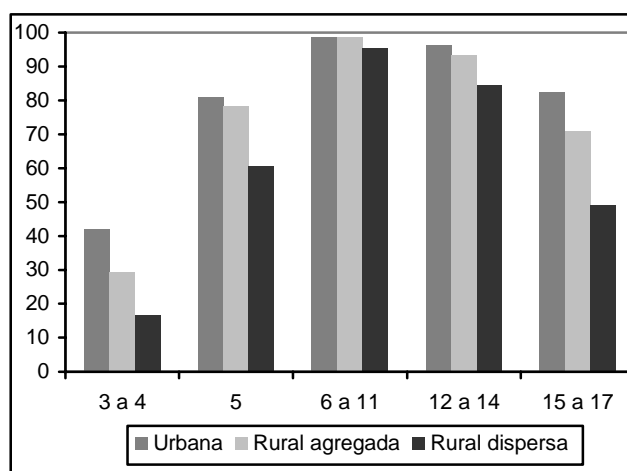
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y TASA DE FEMINIDAD POR REGIÓN. 2001

Región	5 años		6 a 11		12 a 14		15 a 17	
	Tasa neta	Tasa feminidad	Tasa neta	Tasa feminidad	Tasa neta	Tasa feminidad	Tasa neta	Tasa feminidad
GBA	83,3	98,3	92,7	91,3	76,5	102,2	56,5	112,2
Pampeana	86,7	97,2	93,1	91,3	72,0	103,0	51,5	115,0
Cuyo	72,4	97,7	92,3	91,1	68,4	104,1	44,2	122,1
NEA	65,4	99,2	91,1	93,0	55,1	107,0	34,8	119,4
NOA	71,0	99,7	92,2	92,6	63,8	105,5	42,0	120,8
Patagonia	82,9	97,9	93,1	91,5	66,7	106,7	44,1	123,1
Total	79,4	98,1	92,5	91,7	69,6	103,7	48,8	115,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Las regiones con mayores niveles de pobreza son las que tienen menores niveles de escolarización, y las diferencias se acentúan a medida que se asciende en la carrera escolar. La inequidad también es evidente cuando se comparan las tasas de asistencia según el ámbito geográfico, los niños y niñas de las áreas rurales dispersas tiene notablemente menos posibilidades para permanecer y egresar de la escolaridad básica, que aquellos que habitan en zonas urbanas. Las disparidades se hacen más notorias en los extremos (3 a 5 años y 15 a 17 años).

Gráfico 2

TASAS DE ASISTENCIA POR GRUPO DE EDAD SEGÚN GRADO DE URBANIZACIÓN. TOTAL DEL PAÍS. 2001

Fuente: Sobre la base de Censo 2001. INDEC.

Al analizar las tasas de ingreso y egreso por región, con los datos disponibles del Censo 2001, queda en evidencia el importante reto que aun debe afrontar Argentina para cumplir con la meta de cobertura y finalización de la enseñanza básica y polimodal. En las políticas que se implementen será necesario poner el acento en la disminución de las brechas entre las jurisdicciones (y en cada una de ellas).

En el cuadro 15 se presentan datos censales para la población de 15 años y más,¹⁹ como puede observarse, el único indicador que muestra variaciones regionales significativas es la tasa de ingreso

¹⁹ El grupo de referencia para calcular tasas de ingreso y egreso debería ser 20 años y más, no se accedió a esta apertura, razón por la cual se utiliza como aproximación el de 15 años y más. Debe tenerse en cuenta que este grupo puede subestimar el nivel de egreso de la media o el polimodal, la edad de finalización teórica es de 17 años. Las diferencias en las tasas de egreso por lo tanto pueden deberse a niveles de repitencia mayor y no necesariamente a abandono.

al nivel primario; ya la tasa de egreso de este nivel (relación entre quienes finalizaron el nivel y quienes ingresaron a él) evidencia una brecha de 25 puntos entre los valores máximos y mínimos jurisdiccionales. La posibilidad de ingresar al nivel medio (relación entre quienes terminaron la primaria y quienes tienen como mínimo medio incompleto) es notoriamente diferencial, lo que está indicando que muchos de los que finalizan el primario ni siquiera ingresan al medio. Como consecuencia sólo el 33% de la población de 15 años y más concluyó la media, Capital Federal con un valor máximo de 59% triplica el porcentaje que egresó de este nivel en la jurisdicción peor posicionada.

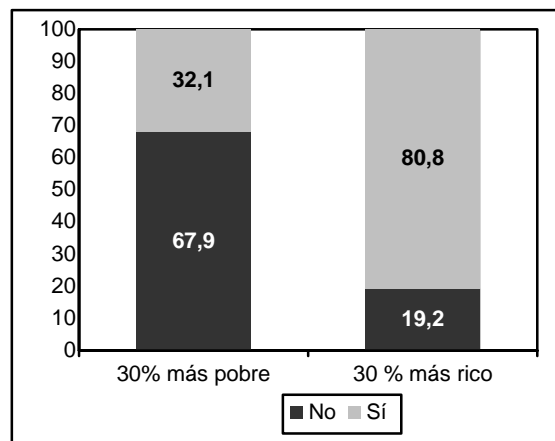
Cuadro 15
TASA DE INGRESO Y EGRESO POR NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS POR REGIÓN. 2001

Región	Primario		Medio		Superior		Medio completo o más
	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	
GBA	97,0	89,8	68,3	64,5	50,9	24,1	38,4
NOA	95,2	81,6	65,0	56,9	50,6	26,9	28,8
NEA	92,8	73,5	62,9	55,1	49,8	23,7	23,6
Cuyo	96,3	83,4	64,8	58,2	51,9	26,6	30,3
Pampeana	97,0	85,2	64,3	62,3	51,8	25,1	33,0
Patagonia	95,3	84,7	69,1	53,8	48,8	22,8	30,0
Total	96,3	85,2	65,9	61,4	51,1	24,8	33,2
Mínimo	91,3	70,7	58,4	51,2	45,1	20,9	21,2
Máximo	98,2	95,7	80,7	77,7	59,3	30,6	58,9
Distancia	1,07	1,35	1,38	1,52	1,32	1,46	2,78

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC

Las dificultades para egresar del nivel medio son notoriamente diferenciales según el nivel de ingreso del hogar. En el 2003, el 68% de los jóvenes de 18 a 20 años de los hogares más pobres no había concluido el nivel medio; entre quienes viven en hogares de mayor ingreso el porcentaje es de 19%.

Gráfico 3
FINALIZACIÓN DEL NIVEL MEDIO DEL GRUPO DE 18 A 20 AÑOS SEGÚN NIVEL DE INGRESO DEL HOGAR. TOTAL URBANO. 2003



Fuente: Sobre la base de EPH. INDEC.

El análisis de las disparidades educativas supera los alcances de este trabajo, no obstante es preciso introducir en la discusión la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Durante gran parte de los últimos años las restricciones fiscales y las decisiones políticas de asignación de los recursos disponibles tuvieron importantes consecuencias sobre el sistema educativo: a) disminución de las erogaciones de capital orientadas al mantenimiento y construcción de escuelas; b) disminución de los recursos destinados a la adquisición de equipamiento pedagógico; c) caída de los salarios docentes. En un contexto en el que crecía la pobreza y aumentaba la problemática de la población a atender, la conjunción de factores se tradujo en una fuerte segmentación del sistema. La posibilidad de contar con infraestructura adecuada y material de aprendizaje estuvo condicionada así por la situación social de las familias y por las posibilidades de presión para requerir el acceso a los pocos recursos disponibles.

Será conveniente avanzar en el desarrollo de un sistema de indicadores que permita localizar las dificultades, de manera de realizar acciones diferenciadas, que contemplen las distintas situaciones. En este sentido, debe tenerse presente que Argentina ha presentado en los últimos años altos niveles de indigencia, el sistema educativo debe poder contar con herramientas adecuadas para poder compensar las dificultades de crecimiento y desarrollo que esto pudo ocasionar.²⁰

En Argentina, aún no existe a nivel nacional una cédula escolar que permita seguir efectivamente una cohorte. Las estadísticas de matrícula y e indicadores de eficiencia están disponibles desde 1996, y en general tienen importantes demoras en la difusión.²¹ En el cuadro 16 se presentan algunos de estos indicadores, al no disponer de datos de cohorte se utiliza como aproximación la relación de la matrícula de los años de inicio del EGB 3 y el Polimodal y quienes asisten a primer grado. Si bien es un indicador precario, pues está afectado por variables de crecimiento demográfico, repitencia y desgranamiento, parece útil para marcar diferencias en la eficiencia del sistema. Las regiones más pobres (NOA y NEA) son las que presentan los peores resultados, y las diferencias entre la performance de la jurisdicción mejor y peor posicionada marca claramente la necesidad políticas activas que permitan superar el nivel de desigualdad actual.

Cuadro 16
INDICADORES SELECCIONADOS DE EGB 1 Y 2, EGB 3 Y POLIMODAL POR REGIÓN. EDUCACIÓN COMÚN

Región	Tasa de Sobreedad EGB 1 y 2 2002	Repitencia EGB 3 2001	Repitencia Polimodal 2001	Relación con la matrícula de 1 grado 2002		
				6 grado	9 año o 2 de media	5 año o 3 polimodal
C. de Buenos Aires	11,4	7,0	4,6	97,7	107,0	93,8
Cuyo	30,9	7,9	3,9	78,3	64,5	40,9
NEA	39,4	7,7	5,1	66,2	50,0	26,9
NOA	27,3	4,8	3,4	76,3	61,5	38,6
Pampeana	20,8	8,7	4,8	90,5	78,6	50,6
Patagonia	22,2	13,6	7,7	96,1	77,6	49,2
Total	22,7	7,6	4,8	85,0	73,1	47,0
Mínimo	9,7	3,9	2,0	60,1	37,3	23,4
Máximo	41,8	16,2	9,2	102,8	107,0	93,8

Fuente: Sobre la base de DINECE. Ministerio de Educación. Los valores promedios regionales son promedios simples.

Las dificultades que enfrenta el sistema para garantizar la igualdad de oportunidades en las trayectorias escolares también se reflejan en los resultados de evaluación de la calidad. (Ministerio de Educación 2001):

²⁰ Es necesario destacar que no se está planteando la necesidad de establecer políticas de las denominadas "focalizadas", sino que se está llamando la atención sobre las debilidades de la política para alcanzar una cobertura universal. El estado debe garantizar la igualdad de oportunidades a todos, y para ello debe prever la asignación de recursos materiales, financieros y humanos adecuados para la atención de las diferentes necesidades.

²¹ El último anuario publicado contiene datos de 2000, y hay datos parciales de indicadores para 2002.

- Los resultados de los alumnos de escuelas privadas superan en 12 puntos en matemática y 15 puntos en lengua a los de escuelas de gestión estatal (9 año de EGB).
- En los resultados de 3° año de polimodal en matemática en las provincias del centro del país superan en 14 puntos a los obtenidos en el NEA.
- El rendimiento en matemática según el nivel socioeconómico muestra una distancia de 14 puntos entre los niveles extremos.²²
- Quienes tienen padres con estudios terciarios superan en 18 puntos a aquellos cuyos padres no accedieron a la educación formal.

Como ya se hizo mención, los niveles de alfabetización²³ son altos en el país (98%), razón por la cual se consideró más adecuado tomar como indicador para la población de 15 a 24 años, el porcentaje que abandonó los estudios sin completar los 10 años de estudio, introduciendo como variable el nivel de ingresos del hogar. Aquí la fuente utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares, por lo que los resultados sólo se refieren al comportamiento en los grandes centros urbanos. Entre 1998 y 2003 mejoró la cobertura en todas las regiones, no obstante los resultados no se distribuyeron uniformemente, al comparar la situación de este grupo según los niveles de ingreso per cápita del hogar, se observa que la brecha entre el 30% más rico y el 30% más pobre solo se redujo en el Gran Buenos Aires, en el resto de las regiones se incrementó. Esto está reforzando la necesidad de contar con indicadores que permitan monitorear los avances en el logro de las metas contemplando disparidades por ingreso.

Cuadro 17

POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE NO ASISTE CON MENOS DE 10 AÑOS DE ESTUDIO POR DECIL DE INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR. 1998-2003

Región	30% más pobre		30% más rico		Total		Brecha	
	1998	2003	1998	2003	1998	2003	1998	2003
GBA	45,1	28,6	4,9	4,6	29,0	17,8	9,1	6,2
Noroeste	44,4	35,0	6,7	4,1	29,8	23,1	6,6	8,6
Nordeste	39,7	29,1	7,1	3,2	25,3	20,1	5,6	9,2
Cuyo	46,3	39,0	9,5	4,6	30,2	24,8	4,9	8,5
Pampeana	45,9	32,2	10,8	4,5	28,4	21,3	4,3	7,1
Patagónica	39,2	25,2	12,9	6,8	26,5	17,7	3,0	3,7

Fuente: Sobre la base de datos de la EPH. INDEC.

Las falencias en materia educativa tienen fuerte incidencia en materia de igualdad de género:

- Trasladan parte del peso de la educación a las familias, que por cuestiones de género recae sobre la madre; en los hogares más pobres de esta manera no se logra quebrar el círculo de pobreza, viviendas con poca disponibilidad de bienes y servicios que brindan lugares poco adecuados para el desarrollo de tareas escolares; con madres de bajo nivel educativo y por consiguiente con menores posibilidad para el seguimiento y apoyo; con mayor cantidad de miembros menores de edad y con gran carga de trabajo sobre la mujer.
- Dificultan el trabajo docente, al ofrecerles lugares de trabajo inadecuado, mayores exigencias de la población escolar que deben atender, escasez de recursos para hacerlo y deterioro del salario. Debe tenerse presente que en este sector es muy fuerte la presencia de mano de obra femenina.

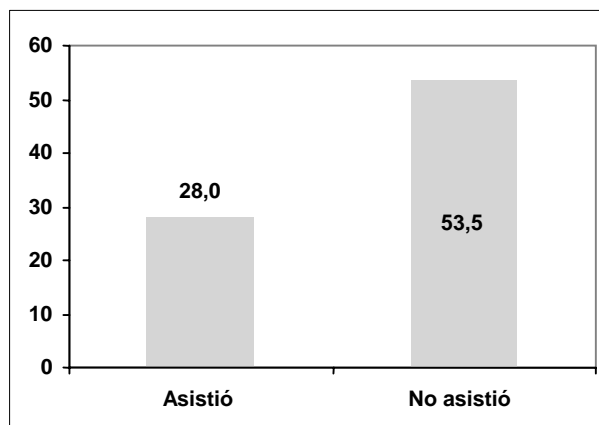
²² La definición del nivel socioeconómico contempla: hacinamiento, tenencia de bienes de consumo durables y nivel educativo de los padres.

²³ Varias de las provincias del NOA y NEA (Chaco, Formosa, Jujuy y Salta) presentan tasas de analfabetismo femenino mayor que el de los hombres en el total de la población, no así entre la población de hasta 24 años.

- La carga de fracaso se hace evidente en un grupo de riesgo: los adolescentes, que se retiran del sistema y se encuentran ante un mercado laboral que no los incorpora. Los adolescentes excluidos cada vez quedan en peores condiciones al no contar con una formación básica suficiente para insertarse en el mercado de trabajo formal, agudizándose su situación de vulnerabilidad y exclusión. La conjunción de mala o deficiente calidad educativa y ausencia o debilidad de políticas de planificación familiar aumentan los riesgos de embarazo adolescente. La temprana maternidad no sólo es un factor de riesgo de mortalidad infantil, sino también un fuerte condicionante para la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Hay dos aspectos sobre los cuales es preciso profundizar en el marco de políticas de igualdad de oportunidades educativas y que están vinculados a la igualdad de género: la edad de ingreso a la educación formal y la duración de la jornada escolar.

Gráfico 4
REPITENCIA EN EGB SEGÚN ASISTENCIA A
PRE-ESCOLAR, 2003



Fuente: Ministerio de Educación 2004.

En el punto sobre pobreza se comentó sobre la cobertura diferencial del grupo de 3 a 5 años según el nivel de ingreso, quienes viven en hogares en situación de pobreza enfrentan el ingreso a la escolaridad obligatoria en desventaja, pues la mayoría de ellos recién lo hace a los 5 años. Existen numerosas investigaciones que han demostrado la importancia del nivel pre-escolar para disminuir la repitencia en los primeros años; así como también son fuertes las evidencias sobre la asociación de repitencia en los primeros grados y fracaso o vulnerabilidad en la carrera escolar. Los datos de una encuesta del Ministerio de Educación (Ministerio de Educación, 2004) son evidentes, hay una distancia de 25 puntos en el porcentaje de repitentes entre quienes asistieron a nivel pre-escolar y quienes no lo hicieron, (Gráfico 4).

La duración de la jornada escolar en el EGB 1 y 2 en Argentina no es uniforme, la mayor parte de los establecimientos funcionan con jornada simple (4 horas), mientras que otros lo hacen en jornada completa (6 horas). La jurisdicción que mayor presencia tiene de escuelas de jornada completa es Capital Federal, que presenta los menores niveles de pobreza y en general los mejores indicadores educativos. No obstante, la distribución de los establecimientos no es uniforme, y es en los distritos más pobres (ubicados al sur de la ciudad) donde la matrícula de doble jornada es menor. La prolongación de la jornada escolar puede ser una de las herramientas para disminuir los niveles de inequidad actuales.

IV. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

- Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
- Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
- Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
- Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

Argentina:

Alcanzar mayores niveles de equidad en la participación económica de la mujer, una reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres y manteniendo la igualdad de género alcanzados hasta el 2000 en el ámbito educativo.

Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios (en empresas y en instituciones públicas y privadas).

- Brecha de género en el ingreso de asalariados con similar nivel de instrucción y calificación ocupacional.
- Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados.
- Proporción de bancas ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional (comparación internacional) y en las legislaturas provinciales.

El hecho de formular específicamente un objetivo sobre la igualdad de género permite destacar su valor intrínseco, no obstante es preciso superar el riesgo de que se pierda de vista el carácter transversal de la problemática de género y su valor instrumental para la consecución de los demás objetivos.

Con relación a la elección de los indicadores de este objetivo a escala internacional es preciso destacar dos puntos:

- La meta cuatro –única definida para este objetivo–, sólo hace mención a la disminución de la brecha educativa entre géneros, no obstante, cuando se formulan los indicadores se incluyen dos vinculados a la participación de la mujer en el mercado de trabajo y en la toma de decisiones. Si estos últimos son utilizados como indicadores de logro de los vinculados al aumento de la educación, se estaría simplificando la problemática. La igualdad de posibilidades para acceder a una educación de calidad es un requisito imprescindible para disminuir la brecha de género; pero si bien la educación es extremadamente valiosa para empoderar a la mujer, la igualdad de género también implica contar con las oportunidades para utilizar las capacidades adquiridas y la participación plena en el ámbito económico y político y autonomía para la toma de decisiones.
- La formulación de los indicadores parece muy sesgada por la disponibilidad actual de información estadística para construirlos. Un claro ejemplo es el cuarto indicador (participación en el parlamento nacional). Los datos estadísticos para construirlo en general están disponibles internacionalmente, no se critica su utilización, solamente se enfatiza en su limitación para medir la igualdad de género en la participación en la toma de decisiones. Los ODM son una oportunidad para desarrollar demandas a los sistemas de información, como se señaló anteriormente, es útil identificar y señalar las carencias de datos de base para la construcción de indicadores, de otra manera no se producen avances en este sentido.

En la formulación de los ODM, se avanza parcialmente sobre estas limitaciones y se incluyen indicadores orientados a medir brechas de ingreso de la ocupación y participación en la toma de decisiones de manera más abarcativa.

En Argentina, como en gran parte de América Latina y el Caribe, las mujeres se han incorporado masivamente a la educación, alcanzando niveles similares –e incluso superiores– a los hombres. Pero, a la vez, este logro no se tradujo en equidad de los ingresos y mejores oportunidades de participación en la toma de decisiones.

En este marco, es importante señalar las limitaciones de los indicadores para introducir en el debate los temas que afectan la igualdad entre hombres y mujeres. El enfoque de género permite introducir en el debate dos aspectos no están suficientemente enfatizados en la formulación de los ODM y sus metas: los derechos y la equidad.

Los notables avances en la conquista de derechos de las mujeres durante la década del 90 deben ser consolidados y profundizados, aunque es necesario, no es suficiente el aumento de la participación de la mujer en los puestos de decisión y en el mercado de trabajo.

Argentina, como el resto de América Latina presenta actualmente un panorama de distributivo que se caracteriza por su inequidad, con importantes grupos de población excluidos de los avances del desarrollo y vulnerables a las situaciones de pobreza. Como consecuencia, los beneficios de la mayor equidad de género no alcanzaron a toda la población.

La distribución desigual del poder atenta contra la igualdad de género, cuando se introducen las relaciones de poder los temas que se plantean son: pobreza; autonomía; participación en la toma de decisiones en el ámbito público y económico; distribución de las responsabilidades dentro del espacio doméstico.

En el análisis de los otros objetivos se presentan evidencias sobre la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante las situaciones de pobreza; avanzar en la igualdad de género requiere, por lo tanto, superar los niveles de pobreza e indigencia. El emponderamiento de las mujeres en situación de pobreza es un requisito básico para avanzar en esta línea.

La igualdad supone el respeto de los derechos y el fortalecimiento de la autonomía de hombres y mujeres; y aquí es preciso señalar la ausencia en la formulación de los objetivos y metas de la necesidad de fortalecer los derechos reproductivos.

Los avances en la participación de las mujeres en los distintos ámbitos fueron en gran medida resultados de luchas y demandas específicas de las mujeres. Los beneficios de la mayor participación femenina han contribuido a mejorar los niveles de desarrollo, no obstante hasta el momento el costo de esta participación recae fundamentalmente sobre las mujeres. La agenda no puede limitarse a introducir sólo a aumentar la participación femenina, se requiere introducir en el debate el tema de la distribución del tiempo y de las responsabilidades del espacio doméstico.

El tema de pobreza y género se desarrolla en el punto 3, la problemática de los derechos reproductivos está planteada en el apartado sobre pobreza y también en el de salud. Aquí se presentan algunos indicadores vinculados a las dimensiones de la igualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones: las capacidades, el acceso a recursos y oportunidades, y la posibilidad de influir y contribuir a los resultados del desarrollo. La distribución del tiempo y responsabilidades es una de las áreas de principal carencia de datos estadísticos en Argentina, por lo que en este informe no se presentan indicadores.

A. Educación

La Argentina, como gran parte de los países de América Latina, ha alcanzado la igualdad de género en materia de cobertura del sistema educativo formal. En general el desafío en Argentina, tal como se lo mencionara anteriormente, garantizar la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y egresar a la población de menores recursos.

Las tasas de asistencia por nivel educativo no son indicadores útiles en Argentina para identificar las desigualdades de género. En el plano de las capacidades un componente sobre el cual si es preciso llamar la atención está vinculado a el rol de la educación en la ruptura –o no– de estereotipos de género, que inciden en la posibilidad de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres, no solo por la distribución rígida de funciones en el ámbito doméstico, sino también en la posibilidad de ingresar a determinadas áreas del mercado de trabajo.

Cuadro 18

TASAS NETAS DE ASISTENCIA POR GRUPO DE EDAD Y TASA DE FEMINIDAD SEGÚN REGIÓN. 2001

Región	6 a 11		12 a 14		15 a 17		18 a 24 años	
	Tasa neta total	Tasa feminidad	Tasa neta total	Tasa feminidad	Tasa neta total	Tasa feminidad	Tasa neta total	Tasa feminidad
GBA	92,7	91,3	56,5	112,2	76,5	102,2	42,7	136,5
Centro	93,1	91,3	51,5	115,0	72,0	103,0	41,3	137,3
Cuyo	92,3	91,1	44,2	122,1	68,4	104,1	37,4	138,9
NEA	91,1	93,0	34,8	119,4	55,1	107,0	31,8	148,0
NOA	92,2	92,6	42,0	120,8	63,8	105,5	35,2	149,8
Patagonia	93,1	91,5	44,1	123,1	66,7	106,7	37,8	165,6
Total	92,5	91,7	48,8	115,9	69,6	103,7	39,6	139,9

Fuente: Sobre la base de datos del Censo 2001. INDEC.

Nota: Tasas netas de 6 a 11 corresponde a EGB 1y 2, 12 a 14 a EGB 3, 15 a 17 a Polimodal y 18 a 24 a Superior. En todos los casos se toma el grupo de edad considerado y se lo relaciona con las personas de ese grupo que asisten al nivel considerado.

Cuadro 19

TASA DE FEMINIDAD EN EL NIVEL POLIMODAL SEGÚN REGIÓN. 2000

	Total	Comercial	Bachillerato	Agropecuaria	Técnica
Total país	106,1	140,4	153,8	50,2	27,5
GBA	100,0	141,8	144,8	60,9	18,7
Cuyo	111,2	134,1	194,0	92,4	35,5
Noreste	107,2	119,7	136,7	20,3	35,2
Noroeste	109,2	133,2	149,6	51,7	29,6
Pampeana	106,7	151,1	170,6	47,5	31,5
Patagonia	116,9	154,9	164,5	40,0	28,9

Fuente: Sobre la base de DINIECE. Ministerio de Educación.

En este sentido, las estadísticas disponibles evidencian una fuerte segmentación en la orientación de los estudios.

Cuadro 20

TASA DE FEMINIDAD EN LOS EGRESANTES DEL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO POR TIPO DE FORMACIÓN

	Total	Exclusivamente docente	Exclusivamente técnico profesional
Total país	243,1	499,1	121,3
Cuyo	221,3	547,7	107,0
GBA	278,9	578,2	122,9
Noreste	218,6	332,4	128,7
Noroeste	303,8	399,7	161,0
Pampeana	213,6	501,5	116,4
Patagonia	268,5	540,0	143,3

Fuente: Sobre la base de DINIECE. Ministerio de Educación.

Esta orientación queda en evidencia ya en el nivel polimodal. Las mujeres mayoritariamente se concentran en estudios comerciales y de bachillerato; en las modalidades como la agropecuaria o técnica la presencia femenina, salvo algunas excepciones, es muy baja. Esta tendencia es bastante

uniforme entre las distintas regiones. La educación media y superior aún presentan una distribución de la matrícula que reproduce pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género.

Al analizar la distribución de quienes concluyeron los estudios universitarios por tramos de edad quedan en evidencia dos aspectos: a) la mejora en el ingreso de las mujeres en el ámbito universitario, la tasa de feminidad aumenta a medida que disminuye el tramo etáreo; b) la segmentación por carreras y orientaciones aún persiste, pero se evidencia una tendencia a cambios en la selección de las carreras, no obstante aún existe un fuerte sesgo de género.

Los roles inflexibles según género obstaculizan el logro de la paridad de derechos y posibilidades entre hombres como para mujeres. Si bien se trata de una tarea de largo plazo, deberían establecerse estrategias de acción para que el sistema educativo, los medios de comunicación y los proyectos de desarrollo puedan influir en flexibilizar los papeles asignados por razón de género y, con el tiempo, tendrían un impacto positivo en la generación de ingresos y el crecimiento.

Cuadro 21

TASA DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ EL NIVEL UNIVERSITARIO SEGÚN DISCIPLINA Y ÁREA DE ESTUDIO POR GRUPOS DE EDAD. TOTAL DEL PAÍS. 2001

Disciplina y rama de estudio	Total	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 64 años	65 años y más
Total	96,1	152,6	114,3	96,3	74,1	57,2	49,1
Ciencias							
Económicas	66,6	115,8	80,8	69,4	34,4	25,9	21,0
Contabilidad	68,7	124,3	92,2	73,1	34,4	28,1	22,5
Administración y dirección	54,3	89,8	54,5	54,4	27,9	17,3	16,6
Economía	45,3	64,4	46,0	49,5	37,7	16,5	17,2
Turismo y hotelería	291,7	318,6	258,8	310,8	291,1	366,7	147,6
Medicina y carreras auxiliares	111,4	230,2	151,9	120,9	74,3	52,8	48,3
Medicina	63,8	129,3	93,3	77,6	40,2	29,9	26,3
Otras auxiliares	469,0	456,6	383,7	550,1	604,0	546,0	526,3
Derecho y Ciencias Jurídicas	87,7	150,3	110,9	96,4	63,3	47,8	29,4
Humanidades y Cs. Sociales	310,9	333,3	280,7	323,4	391,0	262,1	210,6
Ingeniería y carreras afines	9,5	21,2	13,5	11,9	4,6	2,1	1,9
Arquitectura y Diseño	84,1	179,6	89,8	81,7	53,2	35,0	28,9
Farmacia y Bioquímica	225,3	293,1	268,4	297,9	164,5	129,1	126,6
Ciencias de la Educación	530,3	556,3	503,4	488,6	695,7	492,5	475,5
Odontología	137,8	188,4	150,2	180,1	117,5	91,8	75,8
Ciencias Exactas y Naturales	135,6	205,1	161,9	158,5	113,8	70,2	66,2
Informática y Sistemas	71,8	73,4	77,4	70,3	50,4	22,6	19,9
Agronomía y carreras afines	27,2	36,8	32,4	30,5	17,7	14,1	9,0
Veterinaria	29,0	55,3	41,3	26,5	11,8	11,6	6,7
Idiomas extranjeros	1 483,3	1 408,8	1 639,4	1 661,2	1 594,3	1 050,0	1 039,5
Artes	261,0	203,0	256,1	269,7	303,0	278,9	287,5

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

B. Participación Económica

En los ODM se propone como indicador la proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola. Este es claramente un indicador insuficiente, porque no es sensible para medir la desigualdad de oportunidades que enfrentan hombres y mujeres cuando se insertan en el mercado de trabajo. Aquí es importante incorporar indicadores que permitan avanzar en analizar la calidad del empleo y la igualdad de hombres y mujeres para acceder a empleos de calidad.

En los ODM se propone además utilizar la brecha de ingresos de la ocupación y la participación en puestos jerárquicos públicos y privados. En este caso, es un avance pues introducen indicadores más sensibles a las desigualdades.

La brecha en el empleo presenta una tendencia decreciente en Argentina, no obstante salvo a comienzos de 2002, la desocupación fue más intensa en las mujeres. La menor distancia entre hombres y mujeres se debe en parte al aumento de la desocupación de los hombres. Tomar como indicador solo la brecha en el empleo supone desconocer la complejidad del mercado.

Cuadro 22

TASA DE EMPLEO FEMENINO POR GRUPO DE EDAD Y RELACIÓN CON LA TASA MASCULINA (EN PORCENTAJE). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS

Grupo de edad	Tasa de empleo					Relación con la tasa masculina				
	1990	1995	1998	2002	2003	1990	1995	1998	2002	2003
Total	25,1	25,2	27,6	25,9	29,5	52,5	55,7	59,0	64,1	68,2
De 15 a 65 años	39,4	38,7	41,9	39,2	44,9	52,9	56,4	59,1	64,5	69,2
Menor de 25 años	11,2	10,8	11,0	8,4	10,2	63,7	61,5	63,5	67,1	80,4
De 25 a 49 años	49,3	49,7	53,4	51,3	58,2	54,7	57,7	60,6	66,0	69,3
De 50 a 59 años	33,6	38,2	42,1	42,8	48,0	40,4	50,1	53,4	62,7	65,2
60 o más años	7,4	8,0	9,9	11,2	10,9	25,7	33,0	33,2	42,0	34,4

Fuente: Sobre la base de procesamientos de la Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, en base a la EPH, INDEC.

La participación de la mujer en el mercado de trabajo argentino refleja una importante segmentación. En el siguiente cuadro se presenta la situación a mayo de 2003, debe tenerse presente que los datos solo se refieren a los grandes aglomerados urbanos y corresponden a un período en el cual no se había producido un crecimiento de la economía.²⁴ Sobre los datos hay puntos que requieren ser destacados:

- Las regiones del NOA y NEA, que son las más pobres son las que los más bajos niveles de empleo, menos del 40% de las mujeres de 15 a 65 años tienen empleo. Del total que consigue una ocupación el 37% y el 42% respectivamente, lo hace dentro del servicio doméstico o dentro de un plan de empleo. Menos del 20% logra insertarse en el sector privado como asalariada registrado, no subocupada o como cuenta propia calificada o empleador.
- Las inserciones más vulnerables, tales como servicio doméstico, planes de empleo, cuenta propia no calificados con bajo nivel educativo, asalariadas no registradas y subocupadas, con excepción de la Patagonia absorben más de la mitad de las ocupaciones, llegando a un máximo de 64% en el NEA.
- Las dificultades de las mujeres para insertarse en ocupaciones menos precarias dentro del sector privado quedan en evidencia en todas las regiones. Cuando se comparan el peso de las mujeres con ocupación en el total del empleo, las distancias de representación porcentual con quienes lo consiguieron hacer dentro del sector privado supera los 10 puntos.

²⁴ Este tema se desarrolla con mayor detalle el punto 3.

Cuadro 23

**ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESOCUPACIÓN DE LAS MUJERES DE 15 A 65 AÑOS SEGÚN REGIÓN.
TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. 2003**

		GBA	NOA	NEA	Cuyo	Pampeana	Patagonia
Tasas	Actividad	55,0	46,3	42,7	43,9	50,7	48,6
	Empleo	46,2	39,5	39,1	38,6	43,0	42,6
	Desempleo	16,0	14,7	8,5	12,1	15,2	12,2
	Servicio doméstico	13,4	15,5	17,9	14,2	13,4	14,8
	Trabajador familiar	1,0	2,1	2,2	1,7	1,8	1,1
	Plan de empleo	10,1	19,8	22,8	11,0	13,5	11,1
Composición de la ocupación	C. P no calif con bajo nivel educ.	1,8	2,5	5,1	2,0	2,8	2,0
	Asalariado no registrado	17,0	12,4	8,4	16,2	15,6	11,4
	Otros ocupados subocupados	10,5	8,9	7,5	10,1	8,8	6,7
	Subtotal	53,9	61,2	63,8	55,2	55,9	47,0
	Sector público	12,7	18,1	20,2	19,2	15,9	29,9
	Resto sector privado	33,4	20,7	16,0	25,6	28,1	23,1
	Activos	43,3	43,0	42,9	39,7	42,7	40,7
	Desocupados	41,3	42,2	36,6	42,0	39,0	39,9
	Ocupados	43,7	43,1	43,6	39,4	43,5	40,8
	Servicio doméstico	81,7	97,3	93,7	89,3	96,4	93,6
Porcentaje de mujeres	Trabajador familiar	49,7	60,5	66,6	56,7	72,9	65,1
	Plan de empleo	66,2	73,3	67,5	65,3	74,6	60,1
	C. P no calif con bajo nivel educ.	35,5	24,7	37,2	19,4	32,5	35,7
	Asalariado no registrado	35,7	25,4	21,4	29,8	35,2	32,4
	Otros ocupados subocupados	47,4	46,0	42,8	46,4	48,1	51,5
	Subtotal	49,6	49,1	50,5	45,2	52,9	52,5
	Sector público	61,0	48,8	49,6	51,0	52,3	50,2
	Resto sector privado	33,6	29,5	25,7	27,3	30,0	24,1

Fuente: Sobre la base de bases usuarias EPH. INDEC.

El nivel actual de segmentación del mercado de trabajo impone temas múltiples para incluir en la agenda de discusión sobre la inserción de las mujeres. El análisis de género del mercado de trabajo debe asentarse sobre un diagnóstico de las condiciones económicas y de los patrones de distribución de las mujeres el mercado de trabajo. Mientras que un grupo minoritario se inserta en empleos del sector dinámico privado o en el ámbito público; una gran parte de las mujeres lo hace en ocupaciones de baja productividad, inestables y con escasa o nula protección social.

Aunque todas comparten una serie de condicionantes sociales, económicos y políticos que limitan sus posibilidades, cada uno de los segmentos plantea demandas diferenciales. En este primer grupo se vinculan a desigualdades en la carrera y la necesidad de superar barreras organizacionales, económicas y culturales. El segundo, en cambio, deja en claro la vulnerabilidad de las mujeres pobres para insertarse en el mercado laboral. Ambos ponen sobre el tapete la necesidad de debatir sobre la distribución de las “responsabilidades domésticas” y de políticas que permitan armonizar la vida familiar y pública. De lo contrario se continuará aumentando la carga de trabajo que realizan actualmente las mujeres y es muy difícil que se superen los niveles de pobreza.

1. Ingresos y Autonomía

Argentina no cuenta con una base de información que permita evaluar efectivamente las brechas de ingreso entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. La segmentación del mercado y percepciones culturales y sociales influyen en las posibilidades de hombres y mujeres para insertarse con igualdad de oportunidades en los distintos sectores de la economía. La mayor carga de las mujeres para atender las responsabilidades domésticas que culturalmente se le asignan incide en la cantidad de horas disponibles para desarrollar actividades rentadas. Los hombres en general tienen más posibilidades de insertarse como asalariados registrados, y como tales perciben asignaciones familiares. Las carreras profesionales también suelen estar influidas por los procesos reproductivos. Una comparación estricta requiere controlar una serie de variables: rama de actividad, nivel educativo, cantidad de horas, antigüedad en la ocupación. Los niveles de confiabilidad de la EPH no permiten este tipo de comparaciones. Sería importante comenzar a evaluar las alternativas metodológicas de relevamiento de información que permitan avanzar en esta línea.

La comparación del nivel de ingreso de la ocupación considerando las categorías de ocupación utilizadas en el cuadro anterior, permite alguna aproximación a esta problemática. En todas las categorías contempladas el nivel de ingreso percibido por las mujeres es inferior, solo disminuye los subocupado/as. Las brechas más significativas se observan en el sector público y en el sector privado excluyendo las categorías de no registro y cuenta propia no calificados. Si bien las brechas han disminuido entre 1998 y 2003, se han incrementado entre el sector más dinámico y los ingresos de los ocupados en este último año evidencian una fuerte caída, que evidencia claramente la crisis de los últimos años.

Al comparar los valores medios y medianos, las mujeres ocupadas tienen en general una distribución más uniforme, el grupo de ocupaciones del sector privado sin subocupación y con asalariados registrados es el que evidencia mayores niveles de variación, dentro de las mujeres y entre hombres y mujeres.

Durante el 2004 se incrementaron los ingresos medios de la ocupación, no se accedió a información abierta por categoría ocupacional y sexo, pero la tendencia hace presumir que la brecha de ingresos se incrementó, pues aumentaron los salarios registrados del sector privado sobre todo en la industria manufacturera, mientras que los ingresos del sector informal y privado no tuvieron variaciones significativas.²⁵

Finalmente, el concepto de autonomía no puede estar ausente en la agenda de la disminución de las desigualdades de género. La autonomía es un requisito básico para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Este concepto es transversal a todas las problemáticas planteadas en este informe: a) la falta de autonomía económica aumenta la vulnerabilidad de las mujeres pobres para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo, y expone a grandes grupos de población a situaciones de pobreza y desprotección; b) la autonomía para tomar decisiones sobre el propio requiere el reconocimiento de los derechos reproductivos y sexuales de hombres y mujeres, y su consideración genera condiciones adecuadas para reducir la mortalidad materna y las tasas de fecundidad deseada, metas vinculadas a la disminución de la pobreza y la mejora de la salud materna y la disminución de riesgos de mortalidad infantil.

²⁵ Un estudio realizado con datos del tercer trimestre de 2003, indica que en promedio las remuneraciones de las mujeres son un 11% inferiores que las percibidas por los hombres, con igualdad del resto de los atributos (Ministerio de Economía, 2004).

Cuadro 24

INGRESO* MEDIO Y MEDIANO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR CATEGORÍAS SELECCIONADAS DE OCUPACIÓN. VARONES Y MUJERES. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. 1998-2003

Categorías	1998					
	Varón		Mujer		Brecha	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Cuenta propia no calificado con bajo nivel educativo	548	415	371	277	-32,3	-33,3
Asalariado no registrado	603	498	501	415	-16,9	-16,7
Otros ocupados subocupados	560	415	531	443	-5,2	6,7
Sector público	1 104	900	928	692	-16,0	-23,1
Resto sector privado	1 168	831	903	692	-22,7	-16,7
Total	961	692	674	512	-29,8	-26,0

Categorías	2003					
	Varón		Mujer		Brecha	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Cuenta propia no calificado con bajo nivel educativo	217	200	181	150	-16,5	-25,0
Asalariado no registrado	377	300	324	250	-14,1	-16,7
Otros ocupados subocupados	301	250	309	300	2,8	20,0
Sector público	844	600	675	520	-19,9	-13,3
Resto sector privado	725	500	505	400	-30,4	-20,0
Total**	568	400	389	300	-31,6	-25,0

Fuente: Sobre la base de bases usuarias EPH. INDEC.

* En pesos de 2003, deflactado por IPC nivel general.

** Incluye servicio doméstico y plan de empleo.

Cuadro 25

PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES DE 14 AÑOS Y MÁS PERCEPTORES DE INGRESO POR REGIÓN. 1998-2003

Región	1998		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GBA	68,52	37,34	63,21	40,25
NOA	60,51	33,25	55,59	36,32
NEA	62,77	33,32	56,94	35,84
Cuyo	67,69	32,48	63,51	33,62
Pampeana	64,06	33,36	59,40	37,03
Patagonia	69,30	39,74	66,08	40,08

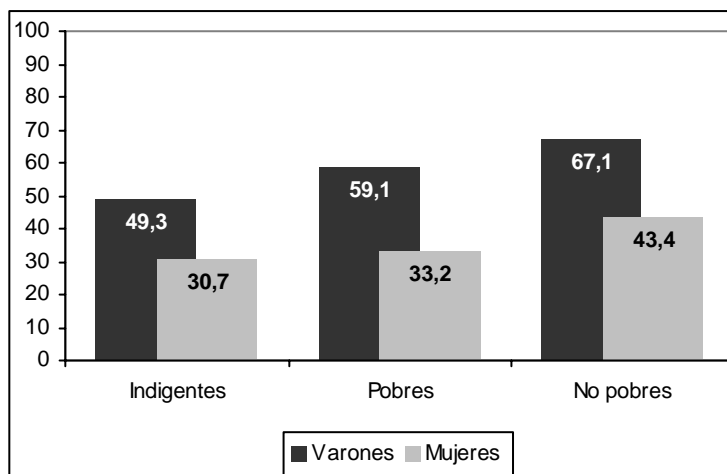
Fuente: Sobre la base de EPH. INDEC.

Los indicadores disponibles actualmente en esta área se limitan a medir la autonomía económica. En esta línea la primera aproximación es el porcentaje de mujeres que percibe un ingreso. El menor nivel de autonomía económica de la mujer es evidente al comparar las distribuciones según género. No obstante, la evolución entre 1998 y 2003, muestra las mujeres han incrementado sus posibilidades de percibir algún ingreso; la disminución de las brechas, se explican además por una disminución entre los hombres de los perceptores de ingreso, seguramente incidido por el aumento del desempleo en este grupo.

Las dificultades de las mujeres en situación de pobreza para acceder al mercado de trabajo y lograr autonomía económica quedan en evidencia cuando se introduce la variable pobreza en el análisis.

Gráfico 5

PORCENTAJE DE PERCEPTORES DE INGRESO SEGÚN GÉNERO Y SITUACIÓN DE POBREZA. TOTAL AGLOMERADOS. 2003



Fuente: Sobre la base de EPH. INDEC.

Solo el 31% de las mujeres que habita en hogares en situación de indigencia percibió algún ingreso. Entre las que habita en hogares no pobres el porcentaje asciende a 43%.

Ahora bien, la autonomía no solo depende de la percepción del ingreso, también interesa conocer la brecha según género y cómo se distribuye el ingreso.

Cuadro 26

BRECHA DEL INGRESO SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA Y PORCENTAJE DEL INGRESO TOTAL APORTADO POR LAS MUJERES. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. 2003

	Brecha		Porcentaje del ingreso
	Medio	Mediana	
No pobre	-34,0	-28,6	34,2
Pobre	-32,7	-50,0	30,3
Total	-30,5	-22,2	33,5

Fuente: Sobre la base de EPH. Indec.

La brecha de ingresos (medida como la distancia porcentual entre el ingreso de las mujeres y los hombres) es significativa, las mujeres reciben en promedio un ingreso 30% menor al de los hombres. Las distancias varían cuando se considera la mediana, lo que estaría indicando que el ingreso de los hombres tiene mayor rango de variación, mientras que la distribución de las mujeres es mas uniforme.

C. Participación en la toma de decisiones

Antes de avanzar en la presentación y análisis de los indicadores hay un aspecto que es preciso destacar, y es la ausencia de producción de información sistemática sobre la participación de la mujer en los ámbitos de decisión en Argentina. La mayor parte de la información proviene de un estudio sobre este punto que para avanzar en la sistematización de la información debió recurrir a páginas web y entrevistas a funcionarios (ELA, 2005).²⁶

²⁶ La página web del Consejo de la Mujer, organismo dependiente del gobierno nacional, si bien prevé un apartado destinado a la difusión de estadísticas, el mismo está en construcción desde más de un año (www.cnm.gov.ar/snim/). La Subsecretaría de la Mujer de la Cancillería Argentina presenta información estadística, pero su última actualización es en 1997 (www.mujer.gov.ar/esta.htm).

En el caso específico de la participación en la toma de decisiones es claro que el sistema de información podría construirse en etapas que incluyan paulatinamente los distintos ámbitos y niveles. En una primera etapa el diseño y la implementación del sistema podría pensarse en un mínimo vinculado a medir la participación femenina los ámbitos de gobierno. Este primer paso no es complejo, existe un mínimo acuerdo sobre los indicadores a utilizar, sólo supone la decisión política y una adecuada estrategia de transversalidad con las distintas áreas de gobierno. Una vez instalado el sistema, se podría paulatinamente incorporar cámaras empresarias, sindicatos, etc. Es esperable que esta situación se supere, considerando el gobierno nacional ha tomado como indicador de avance la participación de la mujer en los distintos ámbitos de decisión.

Durante los últimos años se produjeron importantes avances en la participación política de la mujer en Argentina. Uno de los indicadores utilizados en los ODM, la participación de las mujeres en el poder legislativo permite introducir en el debate dos puntos de interés:

- El establecimiento de los cupos en este ámbito no ha influido significativamente en los otros dos poderes: Ejecutivo y Judicial.

Cuadro 27

**PORCENTAJE DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS EN SECRETARÍAS
Y SUBSECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, AÑO 2004**

Dependencia	Porcentaje
Jefatura de Gabinete de Ministros	9,0
Interior	22,2
Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	0,0
Defensa	20,0
Economía y Producción	12,5
Planif., Invers. Pública y Servicios	0,0
Justicia y Derechos Humanos	16,7
Educación	20,0
Trabajo	33,3
Salud	66,7
Desarrollo Social	42,8
Totales	18,2

Fuente: ELA (2005).

Los datos estadísticos muestran evidencias claras sobre las menores posibilidades de participación de las mujeres en los ámbitos de decisión política.

En el caso del Poder Ejecutivo nacional, el 18% de las secretarías y subsecretarías está a cargo de una mujer y es notoria la falta de presencia de mujeres en las áreas de decisión económicas y de inversión. Solo existe una mujer como responsable máxima de un ministerio.²⁷

Cuando se comparan datos de participación política introduciendo la dimensión geográfica, se observa que a diferencia de lo que ocurre con otros indicadores sociales, el comportamiento es bastante uniforme, lo que está indicando que la inequidad en el acceso es común.

En la actualidad ninguna mujer es titular del poder ejecutivo en ninguna de las jurisdicciones, solo en cuatro provincias cuentan con vicegobernadoras (16% del total).

²⁷ Tampoco se publican estadísticas en la página de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, que funciona en el ámbito del Ministerio de Trabajo (www.trabajo.gov.ar/ctio/index.html).
Se trata del Ministerio de Desarrollo Social, que está a cargo de la hermana del Presidente de la Nación.

Cuadro 28

PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DE TOMA DE DECISIONES EN LOS PODERES EJECUTIVOS PROVINCIALES SEGÚN REGIÓN. FEBRERO DE 2001

Región	Ministerios	Secretarías	Subsecretarías
C. de Buenos Aires	(*)	0,0	12,5
Pampeana	3,1	12,8	16,7
Cuyo	16,7	38,1	23,3
NOA	6,5	13,8	25,0
NEA	12,0	21,1	8,6
Patagonia	18,2	30,0	18,5
Total	10,2	19,8	16,6

Fuente: Sobre la base de ELA (2005).

(*) En la Nómina de Autoridades no se reportan rangos de Ministros.

La presencia femenina en cargo de toma de decisiones en los gobiernos provinciales es notoriamente baja. Solo el 10% de los ministerios está a cargo de una mujer.

A nivel de gobierno local, el 8% de los municipios tiene como autoridad electa a una mujer.

En relación al Poder Judicial, durante el 2004 se produjeron importantes avances, con la designación de dos mujeres entre los nueve miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que es la cabeza del Poder Judicial en el ámbito nacional.

Cuadro 29

PORCENTAJE DE MUJERES A CARGO DE GOBIERNOS MUNICIPALES. 2004

Región	Porcentaje
Pampeana	7,6
Cuyo	13,9
NOA	8,1
NEA	10,2
Patagonia	10,0
Total	8,5
Mínimo	0,0
Máximo	21,9

Fuente: Sobre la base de ELA (2005).

Cuadro 30

PORCENTAJE DE MUJERES EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DE LAS CORTES SUPREMAS DE LAS JURISDICCIONES. 2004

Región	Porcentaje
Estado Nacional	12,5
C. Buenos Aires	50,0
Pampeana	20,0
Cuyo	12,5
NOA	23,1
NEA	19,0
Patagonia	11,1
Total	18,8

Fuente: Sobre la base de ELA (2005).

Según los datos disponibles (ELA 2004) en los tribunales de justicia a nivel provincial la representación de las mujeres es del 19%. En este trabajo se señala un punto importante para destacar y es la presencia de una doble segregación: vertical y horizontal, que se evidencia con la mayor presencia de las mujeres en las instancias más bajas del sistema judicial y con menor concentración en los fueros de mayor prestigio. La mayor participación de mujeres se produce en el Fuero Civil con especialización en Familia, en Trabajo y en los juzgados de Primera Instancia.

Otro dato a destacar es que solo el 8% de las embajadas y el 6% de los consulados están a cargo de mujeres (ELA, 2004).

- en líneas generales la legislación de cupos ha facilitado el ingreso de las mujeres, pero en la práctica el mínimo requerido de participación femenina en los puestos electivos se transformó en un techo al que pueden aspirar.

El análisis de la participación de la mujer en países como Argentina que tienen legislación en materia de cupos requiere introducir otras variables para evaluar la disparidad de género.

Cuadro 31

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS LEGISLATURAS PROVINCIALES
A PARTIR DEL 10/12/03 (EN PORCENTUALES) SEGÚN CÁMARAS**

Provincia	Diputados	Senado	Total
Estado Nacional	33,60	43	
Buenos Aires	31,52	30,43	31,16
Catamarca	27,50	6,67	21,82
Chaco	Unicameral		34,38
Chubut	Unicameral		29,63
Ciudad de Buenos Aires	Unicameral		38,33
Córdoba	Unicameral		34,29
Corrientes	38,46	30,77	35,90
Entre Ríos	14,29	11,76	13,33
Formosa	Unicameral		33,33
Jujuy	Unicameral		27,08
La Pampa	Unicameral		34,62
La Rioja	Unicameral		13,04
Mendoza	16,67	23,68	19,77
Misiones	Unicameral		25,71
Neuquén	Unicameral		28,57
Río Negro	Unicameral		37,21
Salta	18,33	8,70	15,66
San Juan	Unicameral		14,71
San Luis	32,56	33,33	32,69
Santa Cruz	Unicameral		12,50
Santa Fe	32,00	10,53	26,09
Stgo. del Estero			
Tierra del Fuego	Unicameral		33,33
Tucumán	Unicameral		15,00
Total	27,77	20,56	26,60

Fuente: Consejo Nacional de la Mujer - Dirección Nacional de Asistencia Técnica.

En primer lugar, para evaluar cual es la distancia entre lo exigido por la norma y la proporción de mujeres elegidas. Los datos disponibles muestran escasa distancia entre ambos, lo que está señalando la necesidad de continuar trabajando para ampliar la participación efectiva de la mujer.

Otro punto importante en el que es importante indagar es el análisis de la forma en que participan las mujeres: aquí interesa conocer cómo se distribuyen las autoridades de cámara y el sesgo que pueda existir en la participación de comisiones.

En la Cámara de Diputados, desde 1983 a la actualidad, ninguna mujer ocupó la presidencia de la cámara. Una situación similar se observa en la Cámara de Senadores.

En el trabajo citado precedentemente,²⁸ se aportan datos interesantes para caracterizar la participación de la mujer en el ámbito legislativo. No solo señalan la persistencia de la división de roles, que asigna mayor presencia a las diputadas en comisiones consideradas como “femenina” o “menores”, sino que muestran evidencias sobre el predominio masculino en las posiciones más importantes de las denominadas “A”, como Legislación General, Justicia, Economía, Educación, Finanzas, Defensa, Legislación Penal, Presupuesto y Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto.

Finalmente, cabe destacar que la participación de la mujer en los ámbitos de decisión no puede ser medida solamente a través de los ámbitos de gobierno. Es preciso avanzar en la construcción de sistemas de información que permitan evaluar los niveles de participación en otros ámbitos de decisión y poder.

En este plano la información en Argentina es más limitada aún, los pocos datos disponibles indican la necesidad de avanzar en esta línea.

Cuadro 32

**PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS ESPECIALIZADOS Y PUESTOS DE DIRECCIÓN
SEGÚN SEXO. TOTAL DE AGLOMERADOS URBANOS, MAYO DE 2003**

Tareas	Varones	Mujeres	Total
Directivas	63,0	37,0	100
Técnicas y científico profesionales	49,0	51,0	100
Operativas	65,3	34,7	100
No calificadas	44,8	55,2	100
De apoyo tecnológico	98,2	1,8	100

Fuente: Ela (2005) sobre la base de información de la EPH del Indec.

Según los datos de la Encuesta de Hogares, la posibilidad de ocupar puestos directivos en el ámbito laboral es notoriamente diferencial, solo el 37% de los puestos directivos corresponde a mujeres; mientras que en los puestos correspondientes a tareas no calificadas la presencia es del 55%.

Un trabajo realizado en el ámbito de la Ciencia y Tecnología ofrece algunos datos de interés (REDES, 2004), sobre la segmentación y la desigualdad en el área de investigación y desarrollo.

- Doctorados y Maestrías (datos de CONEAU de 2000): Las mujeres tienen una fuerte presencia entre los egresados de carreras universitarias (59,6), no obstante su participación en las direcciones de Postgrado y Maestrías es notoriamente más baja (24%). Al analizar la distribución según área, los doctorados que están mayoritariamente

²⁸ Ver Ela 2004. Aquí se clasifica como “femeninas” aquellas cuyos temas suelen ser vinculados con el “interés específico” de las mujeres, como Asistencia Social, Minoridad, Familia; y entre las “comisiones menores” se agrupan aquellas que parecen tener una menor importancia relativa, tales como Turismo o Deportes. La mayor o menor importancia de estas comisiones se mida al enfrentarlas con comisiones estratégicas tales como Asuntos Constitucionales, Relaciones Exteriores, Defensa, Presupuesto y Hacienda o Juicio Político.

dirigidos por mujeres son los de Ciencias Humanas (80) y Sociales (55%), en las carreras de Ciencias Exactas y Naturales el porcentaje de mujeres en planta directivas baja al 17%, valores similares aunque algo menores se observan en Ciencias Agrarias e Ingeniería. Dentro de las maestrías, en la única que predominan las mujeres en los puestos de dirección es en Ciencias Humanas, en el resto los porcentajes no superan el 35%.

- Ciencia y Técnica (datos de 2001). Las mujeres en Argentina tienen una importante presencia en el sector de ciencia y tecnología, la participación tiende a crecer, en 1993 representaban el 39% del total, en el 2001 el porcentaje era de 49%. A pesar de esta tendencia positiva, las mujeres tienen mayor presencia dentro de los becarios y menor en la de investigadores. Un dato de interés que aporta este trabajo es que las mujeres tienen un peso mayor en ambas categorías entre los de dedicación completa (61 y 55% respectivamente).
- En el CONICET hay una participación similar entre hombres y mujeres en el total del personal, no obstante las diferencias son notorias cuando se analiza la composición contemplando la carrera de investigador: aquí las mujeres solo representan un 40%, lo cual implicaría un primer nivel de exclusión dado que el ingreso a la carrera se considera como un reconocimiento. Las diferencias continúan en toda la carrera, que se estructura en 5 segmentos, las mujeres se concentran en los más bajos (70%), en el otro extremo solo el 10% de las mujeres llega a el nivel más alto, en el caso de los hombres, el 24%.
- En las universidades nacionales cuando se analiza la distribución de las categorías de I+D, el porcentaje de mujeres aumenta a medida que se descende en la escala, mientras que en la categoría de máxima formación representan el 28%, en la más baja absorben el 62% del total.

V. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil y Objetivo 5: Mejorar la Salud Materna

Meta 5: Reducir en 2/3 la mortalidad de menores de 5 años

- Tasa de mortalidad de menores de 5 años.
- Tasa de mortalidad infantil.
- Porcentaje de niños vacunados contra el Sarampión.

Argentina: comparte el objetivo e incluye la necesidad de reducir en un 20% la desigualdad entre provincias.

Meta 6: Reducir en 2/3 la mortalidad materna

- Tasa de mortalidad materna.
- Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

Argentina: comparte el objetivo e incluye la necesidad de reducir en un 20% la desigualdad entre provincias.

Las condiciones de vida, es decir las características ambientales, económicas, históricas, culturales y político-ideológicas, tienen un fuerte impacto en las probabilidades de morir durante el embarazo y el parto y en los primeros años de vida. El abordaje de estas dos problemáticas requiere de políticas y estrategias integrales, en las

cuales la disminución de la pobreza y de la inequidad de género actúan a la vez como requerimientos y como resultado. Disminuir el riesgo de muerte –o en términos positivos garantizar el derecho a la vida– supone la existencia de servicios de salud de calidad, pero si bien imprescindibles no son suficientes, es preciso también atender las causas y eliminar las barreras sociales, culturales y económicas que impiden o dificultan el acceso a estos servicios.

La formulación de los objetivos al asignarle un objetivo específico al mejoramiento de la salud materna, le otorga un valor intrínseco a la salud de la mujer –aunque acotada a su rol de madre–, y abandona el enfoque tradicional en cual era visto como un medio para disminuir la mortalidad infantil. Desde la perspectiva de género es positivo, en este informe se optó por presentar estos objetivos separados, aunque bajo un mismo apartado, esto no supone volver al enfoque tradicional. Los criterios que se utilizaron son de dos órdenes.

En primer lugar, para enfatizar que la efectividad de los resultados y su sostenibilidad en el tiempo dependen no solo de la interrelación de estas acciones, sino también –y sobre todo– de la estrategia de abordaje de estas problemáticas. La morbi-mortalidad materna e infantil deben ser encaradas dentro de una política de planificación familiar y de garantía de los derechos reproductivos y sexuales. El fortalecimiento de los derechos reproductivos no es solo una demanda de mayor equidad de género, claramente es un requerimiento crítico para lograr el desarrollo humano y social.

En segundo término, de esta manera se procura simplificar la presentación de la información, pues la mayor parte de los indicadores complementarios que se presentan apuntan a llamar la atención sobre los factores de riesgo; y en este sentido el riesgo de muerte en ambos casos tiene una alta correlación con la inequidad en materia de derechos reproductivos, la pobreza y en el acceso a bienes y servicios de calidad.

En Argentina, como en gran parte de América Latina, las tasas de mortalidad infantil y materna presentan, con algunas oscilaciones, una tendencia descendente. Este descenso se explica en gran medida por los avances en la medicina y por procesos de urbanización, que facilitan el acceso a servicios de salud y a la vez que tienden a disminuir la tasa de fecundidad. Esta disminución en Argentina no se produjo en el marco de un proceso económico-social de aumento de la equidad; por el contrario, en las últimas décadas primaron los discursos del “derrame económico”, que aumentaron la desigualdad y postergaron las inversiones sociales. Como consecuencia la reducción de la mortalidad se torna en una meta dura de la política social; es decir, cada vez es más difícil garantizar el derecho a la vida únicamente con políticas de salud, y se hace más evidente la necesidad de una simultánea reducción de las desigualdades sociales. Por esta razón las tasas de mortalidad infantil y materna son indicadores cada vez más sensibles para medir la distribución desigual de los riesgos sociales y sanitarios. En el caso de Argentina, la comparación del riesgo de morir, deja a la luz la inequidad existente entre las áreas más desarrolladas y las menos desarrolladas del país.

Es preciso tener en cuenta que la información estadística que se utiliza proviene de registros; si bien desde el Ministerio de Salud se ha avanzado para superar los problemas de subregistro, aun queda mucho trabajo pendiente. Los indicadores en general toman como referencia a los nacidos vivos, por lo que un subregistro de los nacimientos afectan a todos los indicadores. En el caso específico de la mortalidad materna los problemas son aún mayores, aquí también se suman los errores de certificación de la causa de muerte. En una investigación realizada por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente (Ministerio de Salud y Medio Ambiente, 2004 b) se estimó que el nivel de subregistro de defunciones maternas era de 9,5% para el conjunto de las seis provincias estudiadas. El subregistro de las muertes tardías fue de 15,4%. Las provincias que presentaron mayor subregistro fueron San Luis (14,3%) y Tucumán (21,1%) para las defunciones maternas. Para las muertes tardías, Mendoza y San Luis presentaron un 50% de subregistro. Cabe aclarar que

esta estimación del subregistro se hizo sobre el total de muertes institucionales, el estudio de las muertes de mujeres en edad fértil extrainstitucionales podría afectar esta estimación.

En los próximos párrafos se presenta la situación Argentina ante el cumplimiento de las metas en cada uno de los objetivos, para después avanzar en el análisis con indicadores vinculados a los determinantes de salud y los factores de riesgo.

A. La mortalidad infantil: niveles y causas

La tasa de mortalidad de menores de 5 años es de 19 por cada 10 mil nacidos vivos, la mayoría de las muertes ocurre durante el primer año de vida. A pesar del descenso observado en la tasa, Argentina aún presenta valores altos, sobre todo si se tiene en cuenta que una alta proporción de ellas es evitable.

Cuadro 33

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y DE MENORES DE CINCO AÑOS POR REGIÓN. AÑOS SELECCIONADOS. CADA 10.000 NACIDOS VIVOS

Región	Tasa mortalidad infantil				Tasa mortalidad menores de 5			
	1980	1990	1995	2003	1980	1990	1995	2003
Ciudad Buenos Aires	18,5	16,8	13,1	10,3	21,1	19,7	15,9	12,0
Cuyo	31,9	23,1	20,8	14,5	37,0	26,9	23,8	17,7
NEA	48,8	33,1	28,1	23,2	60,5	40,5	33,6	28,1
NOA	44,8	30,9	26,4	19,0	55,0	37,0	31,0	22,3
Pampeana	29,1	24,4	21,1	15,7	32,9	27,4	23,5	17,7
Patagonia	34,0	20,7	18,3	13,8	39,4	24,1	21,6	15,8
Total	33,2	25,6	22,2	16,5	38,9	29,6	25,4	19,1
Mínimo	18,5	16,8	11,1	8,4	21,1	19,7	12,4	8,4
Máximo	54,2	35,8	32,8	27,7	67,9	46,5	39,9	34,6
Relación	2,9	2,1	3,0	3,3	3,2	2,4	3,2	4,1

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

Es importante destacar que durante la década de los 90 y comienzos del 2000 las mejoras no se distribuyeron de manera uniforme, y como consecuencia se incrementaron las brechas entre las jurisdicciones, revirtiéndose la tendencia de los '80. En 1990 la tasa de mortalidad infantil más alta duplicaba la observada en la jurisdicción mejor posicionada; en el año 2003 la distancia pasó a 3,3. En el caso de la mortalidad de menores de 5 años, la relación pasó de 2,4 a 4,1. En la Argentina se ha establecido como objetivo reducir la brecha, los valores históricos muestran que por el momento ese resultado no se está alcanzando. En el año 2003, casi la mitad de las jurisdicciones (11) presentan una tasa de mortalidad infantil superior al promedio. En cambio, si se está cumpliendo la meta de cobertura de vacunación contra el sarampión, en el año 2002 el 95% de niños de un año fueron vacunados.

En la Argentina, en la mortalidad infantil, desde hace ya dos décadas las causas perinatales ocupan el primer lugar, y la gran mayoría de las muertes acontece alrededor del nacimiento. El mayor riesgo de muerte al nacer está fuertemente asociado al estado de salud de la madre durante el embarazo y parto y el acceso a servicios de salud de calidad durante todo el proceso.

Cuadro 34

CAUSAS DE MUERTE MENORES DE 5. TOTAL PAÍS. 2003

Causas	Muertes	
	Nº	%
Perinatales	5 775	46,0
Infección respiratoria aguda	824	6,6
Septicemia	373	3,0
Otras infecciosas y parasitarias	336	2,7
Malfor. cong., def. y anom. crom.	2 584	20,6
Desnutrición	228	1,8
Causas externas	875	7,0
Resto bien definidas	1 546	12,3
Total	12 541	100,0

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud y Ambiente.

Durante la década de 1990 el comportamiento de la mortalidad neo y posneonatal fue diferencial. Si bien ambas disminuyeron, en algunas (33 y 37% respectivamente), las variaciones esconden algunas diferencias regionales. En Capital Federal y Pampeana cayó más la mortalidad neonatal (más relacionada con la atención médica) que en el componente posneonatal, (en donde predominan factores económico-sociales), de forma que se podría decir que las conquistas sobre el indicador en su conjunto encubren el retroceso de la situación social. Las regiones del NOA, NEA y Patagonia mostraron un descenso mayor de la posneonatal, lo que estaría indicando la necesidad de fortalecer políticas de atención del embarazo y el parto.

Cuadro 35

TASAS DE MORTALIDAD NEONATAL Y POSTNEONATAL, INFANTIL POR REGIÓN. AÑOS SELECCIONADOS. CADA 10.000 NACIDOS VIVOS

Región	Tasa mortalidad neonatal				Tasa mortalidad postneonatal			
	1980	1990	1995	2003	1980	1990	1995	2003
Ciudad Buenos Aires	13,5	11,2	8,5	6,5	5,0	5,5	4,4	3,8
Cuyo	19,8	14,9	13,5	9,4	12,1	8,0	6,9	5,1
NEA	22,5	19,4	15,9	15,7	26,3	13,6	12,0	7,5
NOA	20,2	16,8	16,1	12,5	24,6	12,5	9,8	6,5
Pampeana	17,9	15,4	13,1	9,7	11,2	8,5	7,5	6,0
Patagonia	18,6	12,8	11,4	9,5	15,4	7,4	6,5	4,3
Total	18,7	15,6	13,6	10,5	14,6	9,4	8,1	5,9
Mínimo	13,5	9,4	6	5,3	5	2	4,3	3,7
Máximo	25,7	25,9	21,3	18,3	33,1	16,4	14	16,8
Relación	1,9	2,8	3,6	3,4	6,6	8,2	3,3	4,5

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

Cuadro 36

**COMPOSICIÓN DE LAS DEFUNCIONES NEONATALES Y POSTNEONATALES
SEGÚN CRITERIOS DE EVITABILIDAD. TOTAL PAÍS. 1995-2003**

Defunciones neonatales		
Grupos de causas	1995	2003
Total	100,0	100,0
<i>Red. por diagnóstico y tratamiento oportuno:</i>		
En el embarazo	31,4	34,2
En el parto	14,1	10,3
En el recién nacido	14,1	10,7
Otras reducibles	2,0	1,1
Difícilmente reducibles	31,9	39,7
Otras causas	0,5	0,8
Mal definidas	6,1	3,2
Defunciones postneonatales		
Grupos de causas	1995	2003
Total	100,0	100,0
<i>Reducibles:</i>		
Por prevención	12,1	10,6
Por tratamiento	11,6	10,1
Por prev. y tratamiento	30,7	27,7
Otras reducibles	12,2	9,7
Difícilmente reducibles	17,7	23,8
Otras causas	2,2	7,4
Mal definidas	13,6	10,7

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud y Ambiente.

La evolución de los últimos años indica algunos avances en la reducción del riesgo de morir, no obstante actualmente el 56% de las muertes neonatales y el 58% de las postneonatales son evitables; esto es no se debieron haber producido si se aplicaban medidas de prevención adecuadas.

B. La mortalidad materna: niveles y causas

Los niveles de mortalidad materna constituyen un claro ejemplo de inequidad. Al analizar las estadísticas en Argentina es preciso señalar que la mayor parte de la población vive en áreas urbanas y el 98% de los partos se realizan en el ámbito institucional.

Este indicador muestra mayor sensibilidad que la tasa de mortalidad infantil para medir el grado de desigualdad. La tasa de mortalidad materna en Capital Federal es de 1,2, en las regiones más pobres del país (NOA y NEA), los valores superan los 8 por 10 mil nacidos vivos. Como sucede con la mortalidad infantil, prácticamente la mitad de las jurisdicciones (11) se ubica por debajo del promedio y la tendencia de los últimos años muestra un incremento entre los valores máximos y mínimos jurisdiccionales.

Las muertes maternas son un indicador de las desventajas económicas, sociales y culturales a las que se ven sometidas sobre todo las mujeres pobres. Las regiones más pobres son las que presentan mayores riesgos para la mujer en el momento del parto. Pero además, al analizar la composición de la mortalidad surgen claramente dos aspectos: a) una alta proporción de muertes son evitables; b) el riesgo de morir no se distribuye homogéneamente, la pobreza y vulnerabilidad inciden en las probabilidades de vivir.

Cuadro 37

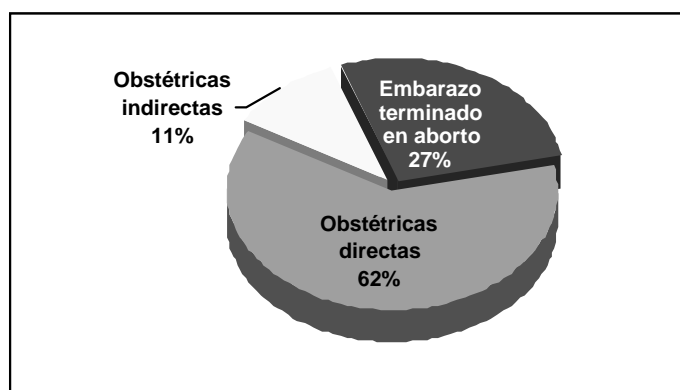
TASA DE MORTALIDAD MATERNA Y PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES POR REGIÓN. AÑOS SELECCIONADOS

Región	Tasa mortalidad materna cada 10000 nacidos vivos				% de partos institucionales
	1980	1990	1995	2003	2003
C. Buenos Aires	3,8	4,1	1,0	1,2	99,7
Cuyo	7,4	6,7	5,1	4,9	99,3
NEA	11,8	10,9	9,2	8,2	96,9
NOA	13,0	8,8	7,7	8,3	96,5
Pampeana	5,0	3,2	2,9	2,8	99,3
Patagonia	5,7	3,1	2,5	5,6	99,7
Total	7,0	5,2	4,4	4,4	98,7
Mínimo	1,8	1,8	1,0	1,2	92,2
Máximo	17,4	19,5	12,6	16,9	100,0
Relación	9,7	10,8	12,6	14,1	1,1

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud y Ambiente.

El 60% de las muertes maternas se produjeron por causas obstétricas directas, en las que los factores de riesgo evitables son superiores a 80%. Esto estaría evidenciando la existencia de problemas relativos a la cobertura y calidad de los servicios de salud. Por causas obstétricas indirectas, que representan el 11%, el factor evitable es superior a 50%. Más de la cuarta parte de las muertes se explican por abortos.

Gráfico 6

DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSAS DE MUERTES MATERNAS. TOTAL PAÍS. 2003

Fuente: Ministerio de Salud y Medio Ambiente. Estadísticas Vitales.

Respecto de la magnitud del aborto inducido, no hay datos confiables para la Argentina. En cuanto a la morbilidad por aborto, la única aproximación para su estimación puede realizarse a partir de la información sobre egresos por complicaciones de aborto en establecimientos públicos. Según datos del Ministerio de Salud (2004b) en 1990, los egresos por esta causa fueron 53.822 en todo el país; en el 2000 la cifra ascendió a 78.894 egresos, lo cual significa un aumento del 46%. La situación es más grave ya que se estima un subregistro de más de la mitad de estas defunciones.

La falta de legislación sobre el aborto perjudica sobre todo a las mujeres pobres. Los riesgos del aborto inducido para la salud de la mujer tienen una alta vinculación con los métodos utilizados, el momento del embarazo en el que se realiza, la competencia técnica de la persona que lo aplica, el estado de salud de la embarazada y calidad de los cuidados médicos recibidos. La

penalización del aborto en nuestro país impide o dificulta la atención de las mujeres pobres cuanto tienen complicaciones por abortos inseguros.

Las complicaciones de salud durante el embarazo y el parto explican casi un quinta parte de la carga global de enfermedad de las mujeres entre 15 y 44 años de edad en el mundo entero. Se calcula que en la Argentina, entre el 20 y el 40% de las camas de los servicios de ginecología y obstetricia son ocupadas por mujeres que sufren los efectos de abortos mal realizados, esto implica importantes costos sociales para las mujeres y familias pobres y también para los servicios de salud.

C. Indicadores complementarios

Como se señaló anteriormente pobreza y derechos reproductivos son dos ejes básicos para comprender la mortalidad infantil y de la mujer durante el embarazo y el parto.

Numerosos estudios han mostrado la relación directa entre las tasa de mortalidad materna, la tasa de mortalidad infantil y la de fecundidad. Esta última, en la Argentina presenta una tendencia descendente coherente con el aumento de la población urbana, todavía las diferencias por nivel socioeconómico es significativa. Las tasas más altas se observan entre las mujeres más pobres y en las regiones más postergadas del país. Según los datos de la ECV, entre las mujeres de 14 a 49 años, el 37% no había tenido hijos vivos, el porcentaje de entre quienes viven en hogares pobres era 30%, 11 puntos más bajo que el observado en los hogares no pobres. De las mujeres que habían tenido hijos, entre quienes están en situación de pobreza el 39% tuvo 4 o más. En contraposición las mujeres no pobres de este grupo de edad el porcentaje desciende a 14%.

En Argentina, como en otros países de América Latina la posibilidad de acceder a la información y a medios de planificación familiar no se distribuye equitativamente. Las campañas de comunicación e información masivas han sido en general muy limitadas. Por lo tanto, las posibilidades de acceso se limitan al espacio familiar, la relación con los pares y el ámbito escolar. Claramente esta situación no garantiza condiciones de igualdad: abandono escolar y desinformación de las familias están condicionadas por la situación de pobreza. Y aún cuando se supera la barrera del conocimiento resta hacer efectiva esta decisión; y aquí aparecen dos problemas: emponderamiento de la mujer y acceso para todos a los servicios de salud reproductiva. La consecuencia lógica es una fecundidad mayor en los hogares pobres, no siempre deseada y el mayor riesgo de procedimientos de control traumáticos de la natalidad como el aborto. Claramente los riesgos ante el aborto tampoco se distribuyen equitativamente.

A nivel regional, los datos disponibles para 2003 evidencian las grandes disparidades a nivel de regiones. En las regiones más pobres más de la cuarta parte de los nacidos vivos lo hizo de madres que ya habían tenido 3 o más hijos. La disparidad es significativa, en Capital Federal el porcentaje era de 7,4, mientras que en el NEA el valor máximo llegaba a 34%.

El nivel educativo de la madre es considera como un factor de riesgo debido a su alta correlación con los niveles de pobreza y alta paridez. Cuando se introduce esta variable en la comparación regional se observa nítidamente las disparidades: en la jurisdicción mejor posicionada solo el 3% de los nacimientos correspondía a madres con primario incompleto; en el otro extremo, el valor máximo llega a 31%. Vinculado al objetivo de mejorar la escolaridad básica, en Argentina se estableció como meta alcanzar la cobertura del polimodal. Aquí es importante señalar que en promedio en el 62% de los nacimientos en el 2003 la madre no había completado el nivel medio, en el NEA, una de las regiones menos desarrolladas el porcentaje llega al 77%.

Cuadro 38

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MADRES SEGÚN VARIABLES SELECCIONADAS POR REGIÓN. AÑO 2003. EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE NACIDOS VIVOS

Región	Menores de 20	Máximo nivel educativo		Orden de nacimiento 4 o superior
		Primario incompleto	Medio incompleto	
GBA	10,1	4,6	57,8	16,2
Cuyo	13,9	9,2	62,5	21,2
NEA	19,6	28,1	76,7	31,1
NOA	15,9	11,8	65,8	26,4
Pampeana	14,0	6,9	60,1	19,4
Patagonia	16,2	7,7	58,6	19,0
Total	13,8	9,5	62,1	20,8
Mínimo	5,9	2,6	33,1	7,4
Máximo	22,8	31,4	79,4	33,6
Relación	3,9	12,2	2,4	4,5

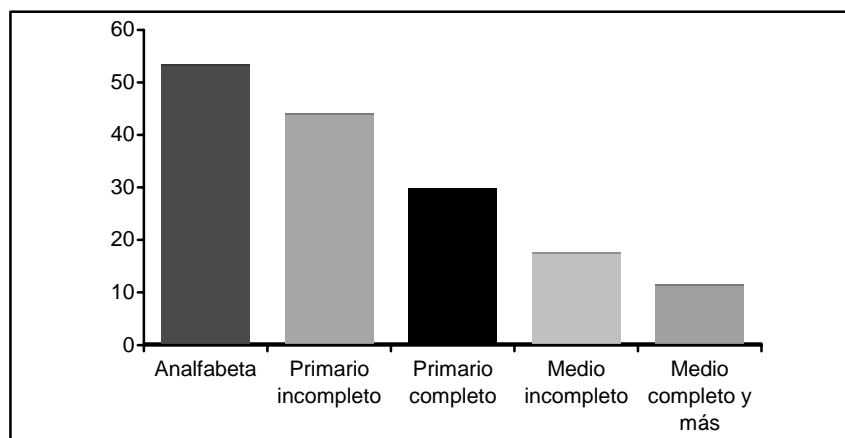
Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales 2003. Ministerio de Salud y Ambiente.

Hay muchas variables que inciden en la profundización de la brecha. Por ejemplo, según datos de la Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de vida realizada por SIEMPRO, un mayor nivel educativo contribuye a mejorar la atención y el cuidado de la salud de la familia, a evitar los embarazos adolescentes y se encuentra asociado a mayores intervalos en el nacimiento de los hijos. El número de hijos y el nivel educativo tienen una correlación muy fuerte: más de la mitad de los nacimientos de madres analfabetas era como mínimo el tercer hijo. Entre quienes como mínimo ingresaron al nivel medio o polimodal el 30% no tuvo hijos, porcentaje que disminuye a 13% entre las mujeres solo completaron el EGB. El 47% de estas mujeres tuvo tres o más hijos, en contraposición del 23% del grupo con mayor nivel educativo.

En relación a la edad en que se tiene el primer hijo, es un factor que tiene una fuerte incidencia en la vida de la mujer. El embarazo adolescente en Argentina no presenta una tendencia de incrementos significativos, no obstante es preciso destacar que el 14% de los nacimientos ocurridos en el 2003 correspondió a mujeres menores de 20 años. El riesgo de embarazo varía notablemente con un mínimo de 6% y un máximo de 23%.

Gráfico 7

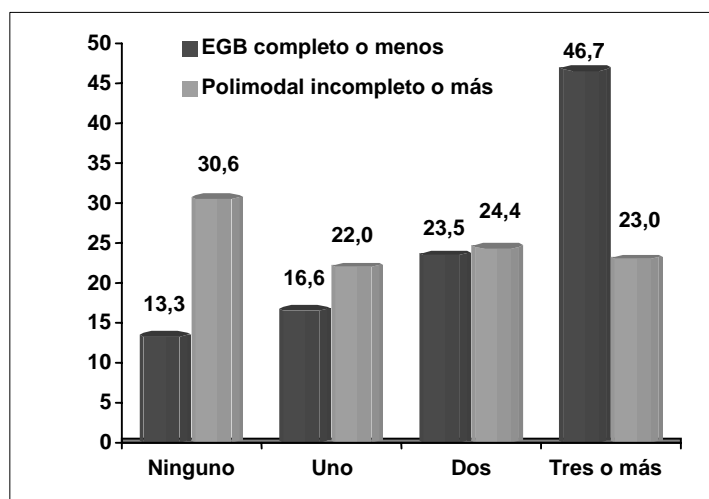
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS EN ORDEN DE NACIMIENTO SUPERIOR A 3 SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE. TOTAL PAÍS. 2003



Fuente: Ministerio de Salud y Medio Ambiente. Estadísticas Vitales.

Gráfico 8

CANTIDAD DE HIJOS NACIDOS VIVOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE. TOTAL URBANO. 2001



Fuente: Sobre la base de la Encuesta de Condiciones de Vida. SIEMPRO.

La tasa fecundidad adolescente, que relaciona los nacidos vivos de madres de menores de 20 con el total de mujeres de esa edad, era de 41,4 por mil en el NEA, en GBA en cambio el valor descende a 13,5.

La jefatura femenina y pobreza tienen una fuerte asociación, sobre todo cuando hay menores en el hogar, en este sentido es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de nacimientos ocurridos en el 2003 en los cuales la madre no convivía en pareja.

Cuadro 39

TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE Y PORCENTAJE DE NACIMIENTOS DE MADRES QUE NO CONVIVEN CON LA PAREJA. POR REGIÓN. 2003

Región	Tasa fecundidad	% de madres que no conviven
C. Buenos aires	13,5	6,9
Cuyo	29,2	13,5
NEA	41,4	16,7
NOA	32,7	21,2
Pampeana	26,2	15,9
Patagonia	31,8	15,3
Total	28,7	16,0
Mínimo	13,5	6,9
Máximo	44,1	26,3

Fuente: Sobre la base de Estadísticas Vitales 2003. Ministerio de Salud y Ambiente.

Las mayores tasas de fecundidad se observan entre las mujeres más pobres y en las regiones menos desarrolladas. El emponderamiento de la mujer es un requisito básico para avanzar en políticas de atención primaria de la salud, actualmente existen diferenciales no solo de información y conocimiento, sino de percepción y jerarquización de su propio cuerpo.

La importancia de los avances en el mejoramiento del medio ambiente es clave para avanzar en estos objetivos: el riesgo de contraer enfermedades infecciosas y las posibilidades que evoluciones hacia cuadros graves es mayor en hogares con condiciones sanitarias insuficientes y problemas de hacinamiento. El acceso a agua potable y saneamiento adecuado afecta

primordialmente a los pobres. La falta de acceso a baños y al agua potable determina situaciones de riesgo totalmente diferentes.

Las mujeres pobres no solo enfrentan mayores riesgos de tener complicaciones durante el embarazo y el parto, también existen diferenciales en las oportunidades y posibilidades de acceder a un tratamiento oportuno y eficaz para resolverlas. Estas oportunidades diferenciales se expresan en problemas de accesibilidad a los servicios de salud, atención inadecuada de los embarazos y partos, barreras para la acceder a métodos anticonceptivos eficaces, a lo que se suma, en la mayoría de los casos, obstáculos para poder realizar un aborto en condiciones seguras. A estas dificultades habría que agregarles también los límites que enfrentan las mujeres para organizar las tareas cotidianas de la unidad doméstica.

En este sentido es importante avanzar en el fortalecimiento de los servicios de atención primaria para la salud, en general los centros tienen una oferta limitada en días y horarios de atención, así como en medios de diagnóstico y tratamiento. Esta realidad obliga a la mujer a dejar su trabajo o el cuidado de los hijos para hacer colas o sacar número, trámites que pueden insumir varias horas, para después acceder a una consulta de 10 minutos en la mayor parte de los casos. A esto habitualmente se suma la necesidad de acudir a los hospitales de referencia en busca de determinaciones de laboratorio o ecografía.

Un adecuado control del embarazo y el parto, no solo asegura el derecho a la vida de la mujer, también contribuye a disminuir la mortalidad infantil y el contagio de enfermedades de transmisión vertical.

La falta de involucramiento del varón en las decisiones reproductivas y la violencia contra la mujer dificultan y a veces impiden a las mujeres adoptar prácticas anticonceptivas para evitar embarazos no deseados.

El respeto por los derechos reproductivos, el emponderamiento de la mujer, el acceso a servicios de salud de calidad y mejoramiento de las condiciones de vida son cuatro requisitos básicos para avanzar en estas metas. El mejoramiento de la salud de la mujer es transversal a todos los objetivos: supone una disminución de la pobreza, el mejoramiento de los servicios básicos, y un acceso a educación de calidad, permite disminuir la mortalidad infantil, controlar la propagación de enfermedades de transmisión vertical.

VI. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas

Meta7: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015 la propagación del VIH/SIDA

- Prevalencia de VIH entre embarazadas de 15-24 años.
- Tasa de uso de preservativos.
- Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.

Argentina: *Ídem*

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015 la incidencia de Malaria y otras enfermedades infecciosas (Tuberculosis, Mal de Chagas)

- Prevalencia y tasa de mortalidad de enfermedades específicas (Paludismo, Malaria, Mal de Chagas).
- Proporción de población en áreas de riesgo que aplica medidas preventivas.

Argentina: *Reducir la incidencia de la Tuberculosis un 8% anual y la tasa de mortalidad por Tuberculosis un 10% anual y haber certificado la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en todo el país en el año 2015.*

A. VIH/SIDA

Según estimaciones oficiales, en el año 2003 cerca de 120 mil personas viven con SIDA en Argentina, 65% de ellas desconocerían su situación serológica.²⁹

Los últimos datos disponibles indican que el 75,8% de los casos de SIDA afectan a los hombres y el 23,7% a las mujeres. No obstante, es preciso destacar que la tendencia en Argentina – como en el resto del mundo– evidencia que la epidemia se extiende cada vez más en las mujeres. Una muestra de ello surge claramente cuando se analiza la razón hombre/mujer, hasta 1987 la razón fue de 92/1; en la actualidad se redujo a 3/1. Esto se explica por la tendencia de los últimos años, en los cuales se produjo un importante aumento de la tasa de femineidad (se duplica entre 1990 y 2003) entre quienes padecen la enfermedad, (Cuadro 40).

Cuadro 40

TASA DE FEMINIDAD EN LOS CASOS NOTIFICADOS DE SIDA Y COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS NOTIFICADOS EN MUJERES SEGÚN VÍA DE TRASMISIÓN. TOTAL DEL PAÍS. AÑOS SELECCIONADOS

		1990	1995	2003	Total*
Tasa de femineidad		15,3	26,0	33,3	3,1
Vía de transmisión	Heterosexual	17,9	45,7	72,4	57,6
	UDI	53,7	29,7	4,9	20,2
	Hijo madre VIH +	25,4	19,0	8,5	14,2
	Transfusión	3,0	2,6	1,6	2,2
	Otros	0,0	0,0	0,8	0,3
	Ignorado	0,0	3,0	11,9	5,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Sobre la base de datos del Boletín de Sida en Argentina. Ministerio de Salud (2004).

* Actualizado a septiembre de 2004.

En los años 2002 y 2003 las relaciones sexuales sin protección entre personas heterosexuales constituyeron la vía de transmisión más frecuente en los nuevos casos de SIDA. Le siguieron, respectivamente, la vía parenteral en usuarios de drogas intravenosas (UDI) en el 2002 y los hombres que tienen sexo con hombres en el 2003. En el caso específico de las mujeres la transmisión heterosexual aparece en la actualidad como el principal factor del contagio entre las mujeres. En 1990 el 17,9% de los casos correspondía a esta causal, en el año 2003 el porcentaje pasa a 72,4%.

Las estadísticas indican avances en el control del embarazo, que se traducen en una disminución de la incidencia por transmisión vertical, que pasó de 2,5 a 3 cada 10 mil nacidos vivos en el período 1991-96 a 1,4 en el 2002.

Las estadísticas evidencian que la enfermedad afecta fundamentalmente a la franja de edad de población económicamente activa y se concentra mayoritariamente en ambos sexos entre los 25 y 34 años. Esto estaría indicando la alta vulnerabilidad de los adolescentes, pues si el desarrollo de la enfermedad es en el rango que comprende al grupo de adultos jóvenes, significa que muy probablemente hayan contraído la infección en la adolescencia.

Al analizar la incidencia del VIH/SIDA en el grupo de 13 a 24 años, se visualiza más claramente el mayor riesgo que presentan las mujeres ante la epidemia. En este grupo etáreo la tasa de femineidad en la incidencia del SIDA es notablemente más alta (43,8%), y entre quienes presentan

²⁹ En el país, como se señala en el documento de ODM, no existe información confiable sobre la evolución de los portadores de SIDA. Las estimaciones se realizan tomando como referencia la tasa de incidencia entre embarazadas (0,45%) y entre donantes de sangre (0,12%). Ver Ministerio de Salud (2004). Será necesario fortalecer las campañas de salud orientadas a captar a la población portadora, facilitando su ingreso al sistema de salud.

VIH positivos son mayoría. El 60% de los nuevos diagnósticos de VIH se produjeron por relaciones heterosexuales, la fuerte presencia femenina en este grupo podría estar vinculada a la mayor vulnerabilidad de la mujer por el desarrollo inmaduro del aparato genital femenino. Es importante avanzar en las explicaciones de la mayor presencia de las mujeres entre quienes tienen VIH, en primer lugar para llamar la atención sobre la importancia del respeto por los derechos de salud reproductivos, la necesidad de realizar campañas efectivas que produzcan cambios culturales para facilitar el acceso al uso de preservativos. En segundo término, si la mayor presencia de las mujeres entre los portadores se debe al mayor acceso de la mujer al diagnóstico de VIH principalmente durante el embarazo, esta es una señal a tener en cuenta de la necesidad de general canales adecuados para la detección temprana independientes del embarazo. En otras palabras, si la explicación para el mejor diagnóstico de las mujeres se debe a que ellas acceden al sistema de salud durante el embarazo, esto estaría indicando la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria de manera de facilitar el acceso a la población en riesgo para poder realizar los diagnósticos.

Cuadro 41
CASOS DE SIDA Y VIH ENTRE JÓVENES DE 13 A 24 AÑOS SEGÚN SEXO
Y TASA DE FEMINIDAD. ACUMULADOS 1982-2004. TOTAL DEL PAÍS

	Varones	Mujeres	Sin datos	Tasa de feminidad
SIDA	2 136	935	22	43,8
VIH	1 549	1 737	5	112,1
Total	3 685	2 672	27	72,5

Fuente: Sobre la base de datos del Boletín de Sida en Argentina. Ministerio de Salud (2004).
* Actualizado a septiembre de 2004.

Con relación al objetivo de reducción de la mortalidad de menores de 5 años, se puede mencionar que en el año 2002 fallecieron 38 niños por SIDA, el 42% de ellos correspondía a menores de un año. En el grupo de menores de uno a cinco años esta causa representa el 1% de las muertes.

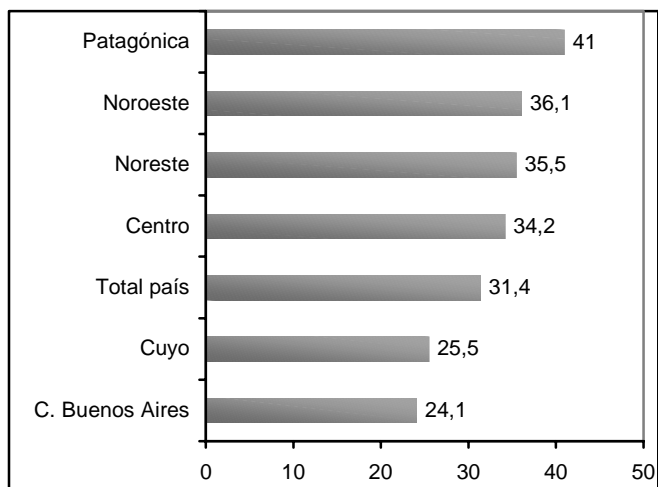
Vinculándolo con restantes ODM, la disminución de la exclusión social es un requisito básico para poder alcanzar medidas preventivas ante la epidemia del SIDA y en general en toda el área de salud. Para poder hacer propios los derechos reproductivos, es necesario poder visualizarse como sujeto de derecho, y para acercarse a los servicios de salud con prácticas preventivas, es requisito básico poder pensarse a sí mismo a futuro. Avanzar hacia la integración social y la disminución de las desigualdades le dará marco a estrategias de salud, y permitirá alcanzar resultados sostenibles en el tiempo.

Para detener el avance de la epidemia claramente es necesaria una estrategia preventiva que fomente la utilización de preservativos. Aunque es importante destacar que esto no es suficiente, pues se debe trabajar en el plano de la educación sexual y avanzar en el fortalecimiento de los derechos de la mujer, de manera que pueda ejercer su decisión de preservar su salud. Esta estrategia deberá contemplar el patrón geográfico de la epidemia, controlando la tasa de feminidad y la incidencia del contagio vía sexual y por transmisión vertical. La ciudad de Buenos Aires es la que presenta la menor tasa de feminidad y la que tiene mayor prevalencia de transmisión por vía intravenosa. En otras jurisdicciones con mayor incidencia entre las mujeres, predomina en cambio la transmisión heterosexual.

Con respecto al segundo indicador de los ODM (la tasa de prevalencia de preservativos), en Argentina no existe disponibilidad de información estadística periódica. Solo la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que se aplicó en el 2001 en ámbitos urbanos, incluyó algunas preguntas referidas a este punto. Según las estimaciones del Ministerio de Salud-OPS a partir de esta fuente (Situación de Salud, 2004) la prevalencia del uso de preservativos es de 46,5% en promedio, disminuyendo a 38,8% con las parejas estables y ascendiendo a 65,4% en parejas ocasionales. En este

sentido será importante evaluar cuáles son los instrumentos más adecuados para el relevamiento de información confiable y continua, no sólo para evaluar el avance en el cumplimiento de la meta, sino, también, para medir la efectividad de las campañas preventivas y poder realizar los ajustes de acuerdo a las necesidades diferenciales de grupos específicos de población.

Gráfico 9
TASA DE FEMINIDAD EN LOS CASOS NOTIFICADOS DE SIDA POR REGIÓN. 1980-2004



Fuente: Sobre la base de datos del Boletín de SIDA en Argentina. Ministerio de Salud (2004).
* Actualizado a septiembre de 2004.

Un aspecto importante a destacar en el caso argentino está vinculado a la mortalidad por el SIDA. Históricamente la tasa de mortalidad por esta patología ha tenido una evolución similar a la incidencia de diagnóstico, con un pico en 1996, para luego descender, debido a la incorporación del tratamiento antirretroviral. No obstante, desde 1999 a 2002 se observa una meseta, que significó un descenso menor al esperado en la mortalidad. La crisis financiera en ese período fue importante, en algunos casos derivó en el recorte de gastos vinculados a la atención de salud y en muchas ocasiones en demoras en la adquisición y entrega de medicamentos. Será importante evaluar cuáles fueron sus consecuencias en la evolución de los pacientes que vieron discontinuados sus tratamientos.

Es evidente la necesidad de intensificar los programas de prevención y hacer un gran esfuerzo para que las drogas antirretrovirales sean accesibles. El alto costo de las drogas utilizadas en los tratamientos es un reto para todos los países. En el marco del objetivo 8 deberán acentuarse las estrategias tendientes a lograr acuerdos que lleven los precios de los fármacos a valores lógicos para los países en desarrollo.

Al analizar la situación del VIH en Argentina surge claramente la transversalidad de la problemática de género y la interrelación con los otros objetivos. La prevención debe enfrentar a los factores que hacen particularmente vulnerable a la infección por el VIH, entre ellos el subdesarrollo, la falta de seguridad económica, la pobreza, la falta de potenciación de la mujer, la falta de educación, la exclusión social, el analfabetismo, la discriminación, la falta de información y/o de productos para protegerse, y todo tipo de explotación sexual de mujeres, niñas y niños, incluso con fines comerciales.

Para garantizar la sostenibilidad de los avances en la lucha contra la epidemia del SIDA vuelve a remarcarse la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los derechos reproductivos ya indicada para el logro de los objetivos 4 y 5. La prevención del contagio en las relaciones sexuales

(uso de preservativo) y la transmisión vertical (que suponen un control adecuado del embarazo y el parto) se verán fortalecidas, si se enmarcan en una estrategia más general. En este sentido será importante monitorear la existencia de acciones tendientes a mejorar las relaciones asimétricas de género que dificultan a las mujeres para exigir el uso de preservativos en la relación sexual y a extender y/o mejorar las áreas de salud primarias que garanticen una adecuada atención y control del embarazo y el parto.

B. Tuberculosis y Mal de Chagas

Tanto la Tuberculosis (TBC) como el Mal de Chagas son patologías asociadas a la pobreza y la marginación.

Cuadro 42

TASA DE FEMINIDAD EN LOS CASOS NOTIFICADOS DE TUBERCULOSIS. 2003

Grupo de edad	Tasa
0 a 4	91
5 a 9	88
10 a 14	134
15 a 19	74
20 a 24	133
25 a 29	99
30 a 35	72
35 a 44	67
45 a 54	42
55 a 64	69
65 a 74	65
75 y más	183
total	85

Fuente: Sobre la base de datos PRO.TB.DOC.TEC.05/04.

La Tuberculosis, según los datos presentados en los ODM, evidenció una tendencia descendente de notificación de casos desde 1980. Como consecuencia la tasa de incidencia en el 2000 fue casi la mitad de la de 1980, lo que significó una reducción del 28% del número de casos. No obstante, los últimos datos disponibles, muestran una situación preocupante. En el 2003 la TBC en Argentina presenta un aumento en el número de casos, lo que ya se había verificado en 2002, pero que en 2003 se manifiesta también en la tasa de notificación. La continuidad del aumento en la notificación de casos por segundo año consecutivo y el quiebre en la tendencia al descenso por primera vez después de 10 años (la última vez que se verificó un aumento fue 1993), es un elemento a tener en cuenta en el marco de la situación de crisis y pobreza extrema de los últimos años.

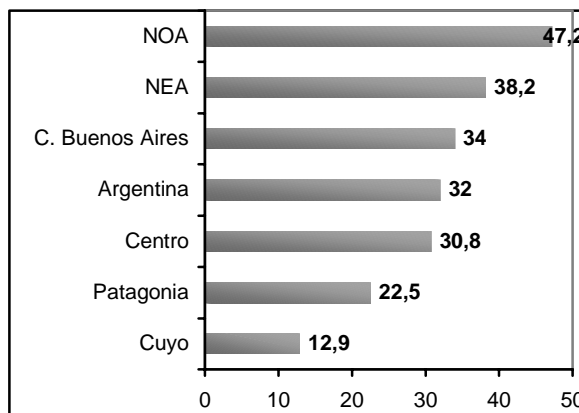
La tasa de notificación de casos de TBC de Argentina es de 32 por cada 100 mil habitantes, valor que supera en 5 puntos al promedio continental de América, según datos del 2002. Estos valores duplican los observados en Chile y Uruguay.

Tanto el número como la tasa de notificación son más altos entre los adultos jóvenes de 20 a 34 años de edad. No obstante, entre 2002 y 2003, el grupo de edad que más aumentó es el 5 a 9 años, que tuvo un incremento del 23%.

En cuanto a las diferencias por sexo, Argentina presenta una mayor cantidad y tasa de notificación entre hombres que entre mujeres, lo que se corresponde con lo descrito en la bibliografía sobre el patrón de notificación de la mayoría de los países del mundo. El 44% de los casos de 2003 correspondieron a mujeres.

Gráfico 10

TASA DE INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS POR REGIÓN. 2003. CADA 100.000 HABITANTES



Fuente: Sobre la base de datos PRO. TB.DOC. TEC.05/04.

Vinculado al objetivo de reducción de la mortalidad de menores de 5 años, en el año 2002 fallecieron 22 niños por Tuberculosis, el 80% de ellos correspondía a menores de 1 a 4 años, en este grupo de edad la mortalidad por esta causa representa el 1% de las muertes.

La distribución no es uniforme geográficamente, la mayor incidencia se observa en el NOA, una de las regiones más pobres. Llama la atención la alta incidencia en Capital Federal, aquí puede estar vinculada con patologías asociadas al SIDA.

El Mal de Chagas es la enfermedad infecciosa más ampliamente extendida en Argentina. Es una enfermedad transmitida por un insecto llamado vinchuca. En caso de desarrollarse, la enfermedad ataca a los órganos vitales del cuerpo infectado (corazón, intestinos o sistema nervioso) y provoca, entre quienes la sufren en grado agudo o crónico, lesiones invalidantes y un lento deterioro que conduce a la muerte. Una quinta parte de los afectados muere prematuramente por alguna dolencia (generalmente cardíaca) relacionada con la enfermedad de Chagas. No se contagia por contacto personal, pero sí por transfusiones de sangre y la transmisión vertical durante el embarazo.

La manera más eficaz de prevención de esta enfermedad en las zonas endémicas es la erradicación del insecto, el control de los bancos de sangre y el adecuado control del embarazo.

La vinchuca puede ser eliminada fácilmente de los hogares fumigando y mejorando las condiciones de las viviendas. La prevención debe incluir campañas de difusión que favorezcan la detección temprana, de manera que la población puede conocer cuáles son los síntomas y también que las áreas de atención primaria de la salud tomen medidas adecuadas para su detección y control temprano.

Se estima que alrededor de 2,5 millones de personas residen en zonas endémicas, localizadas en su gran mayoría en las áreas más pobres de las provincias de menor desarrollo del país. No se identificaron datos estadísticos para evaluar la incidencia diferencial según género. Es importante destacar que a pesar de la cantidad de población en situación de riesgo esta es una patología que nunca ha tenido una presencia significativa en la agenda argentina.

Entre 1991 y 2002, según datos del Programa INCOSUR/CHAGAS la prevalencia de infección en menores de 14 años disminuyó de 6,3% en 1992 a 1,82% en el 2001; en el caso de infección en embarazadas la prevalencia pasó de 11,8% en 1994 a 5,7% en el 2001; entre los donantes de sangre la infección pasó de 9,2% en 1987 a 4,5% en 2001. La extensión del Chagas no es uniforme en el país, razón por la cual los valores entre las jurisdicciones presentan notables diferencias.

Cuadro 43

PREVALENCIA DE CHAGAS EN EMBARAZADAS. 2003*(Porcentaje sobre el total de casos analizados en cada jurisdicción)*

Jurisdicción	Prevalencia
Catamarca	5,51
Córdoba	2,55
Corrientes	0,71
Chaco	14,06
Entre ríos	1,73
Formosa	8,77
Jujuy	10,07
La Pampa	2,31
La Rioja	9,64
Mendoza	4,14
Misiones	2,72
Neuquén	0,97
Río Negro	1,56
Salta	10,22
San Juan	8,31
San Luis	5,79
Santa Fe	3,49
Stgo. del Estero	8,07
Tierra del Fuego	2,66
Tucumán	3,90
Total	5,49

Fuente: INCOSUR. 2004.

En agosto de 2001, la Comisión Evaluadora Internacional del INCOSUR, Certificó ad-referendum de la XI Reunión del INCOSUR en marzo de 2002, la Interrupción de la Transmisión Vectorial en las provincias de Jujuy, La Pampa, Río Negro y Neuquén. No obstante aún existen provincias que aún mantienen áreas con transmisión vectorial activa, como son: Formosa, Chaco, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan y Córdoba; y otras provincias en donde el programa de control realizó importantes avances en el control de la enfermedad pero se deben consolidar y optimizar las acciones de vigilancia a fin de tener el 100% de cobertura de las áreas endémicas y respuesta rápida y efectiva ante la denuncia de una vivienda positiva.

En el informe anual (INCOSUR, 2004), se señala que la crisis que se agudizó en los primeros años del 2000 ha influido negativamente en el desarrollo y ejecución de los programas provinciales y se remarca que la falta de reversión de este deterioro supondrá un riesgo para sostener los logros alcanzados. Al afectar en mayor medida a poblaciones pobres, la acción preventiva del estado es fundamental para controlar la enfermedad. La interrupción de programas provinciales pone en riesgo de salud a poblaciones pobres. Para dar una dimensión de la extensión de la enfermedad, durante 2003 se realizó el tratamiento en viviendas de zonas endémicas en cinco provincias, en Formosa y Santiago del Estero, dos jurisdicciones con altos niveles de pobreza por ingreso y NBI, las viviendas con infestación domiciliar representaron el 39,4% y 36,8% respectivamente. Con respecto a esta patología es importante destacar algunos puntos.

- Las estadísticas sobre esta enfermedad son muy limitadas, por lo que en primer lugar se debe llamar la atención que la ausencia de datos que permitan monitorear su intensidad y

la localización de los infectados dificultan diagramar políticas efectivas, tanto en el tratamiento de los afectados como para la erradicación de la enfermedad. Por otro lado, se debe tener en cuenta que el Estado en materia de Chagas debe generar políticas activas de detección, pues gran parte de la población en riesgo vive en ámbitos rurales dispersos con un limitado acceso a servicios de salud, no solo para el tratamiento de la enfermedad, sino también para su diagnóstico.

- Otro aspecto para tener en cuenta, y no menos importante, es que esta enfermedad, en su etapa crónica, provoca problemas cardíacos resultando que personas relativamente jóvenes y que tienen un organismo aceptablemente sano presentan invalidez para la vida normal debido a la lesión del corazón. A esto debe sumarse la discriminación laboral que sufren los portadores de Chagas, cuando se detecta su seropositividad.
- Esta patología tiene un carácter más grave en los lactantes, sobre todo en los de corta edad, a los que les puede ocasionar la muerte. En las zonas endémicas, donde la enfermedad es muy frecuente, es un importante factor de mortalidad infantil. En este punto vuelve a remarcarse la importancia del adecuado control del embarazo y el parto y la necesidad de contar con servicios de atención primaria para la salud.

Vinculado al objetivo de disminuir la mortalidad de menores de 5 años, en el año 2003 la tasa de prevalencia del Chagas era de 2,5%, con un máximo de 8,7 en Salta. En el grupo de 5 a 9 años, el promedio se ubica en 3,4%, el valor máximo también lo presenta Salta con una tasa de prevalencia de 14,8% en los niños estudiados.

Como en el caso del SIDA se hace evidente la vinculación de los distintos objetivos de desarrollo: la disminución de la pobreza y la inequidad, el acceso a servicios de educación de calidad, la mejora en los servicios sanitarios, la atención del embarazo y el parto son imprescindibles en la lucha contra esta enfermedad. Las medidas de prevención y de higiene para un control efectivo del Chagas suponen mejorar el acceso a servicios sanitarios, de salud y educación, y mejorar las condiciones ambientales y de las viviendas. El mejoramiento de las condiciones sanitarias, la extensión de los servicios públicos, la erradicación de las viviendas precarias supondrá seguramente fuertes inversiones, en este punto se enmarca nuevamente la discusión de los avances del Objetivo 8, pues la disponibilidad de recursos en países altamente endeudados es limitada. Desde la perspectiva de género la mejora en las condiciones de las viviendas precarias y de las condiciones sanitarias en las áreas rurales pobres son dos políticas altamente sensibles para disminuir las disparidades de género, al disminuir la carga de trabajo de las mujeres.

Finalmente, cabe mencionar que a pesar de los avances de las ciencias medicas, todavía no se ha encontrado el remedio para curar la enfermedad. El problema es grave, pues una vez instaladas las lesiones en el organismo, se puede aminorar los síntomas, pero la lesión persistirá durante toda la vida de la persona enferma. En el marco de las estrategias de cumplimiento de los ODM se debería procurar instalar en las agendas políticas la necesidad de luchar efectivamente contra patologías como el Chagas y la TBC, fuertemente asociadas a la pobreza, y que afectan en mayor medida a personas de escasos recursos de las áreas rurales. No sólo se deberá fortalecer las estrategias nacionales para su prevención y combate, sino también en el marco del Objetivo 8 generar presiones positivas para que se inviertan recursos en investigación avanzar en la cura y la producción de medicamentos eficaces y a precios accesibles.

VII. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Argentina: *Ídem*

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable

Argentina:

- Reducir en 2/3 la población sin acceso a agua potable.
- Reducir en 2/3 la población sin acceso a saneamiento básico.

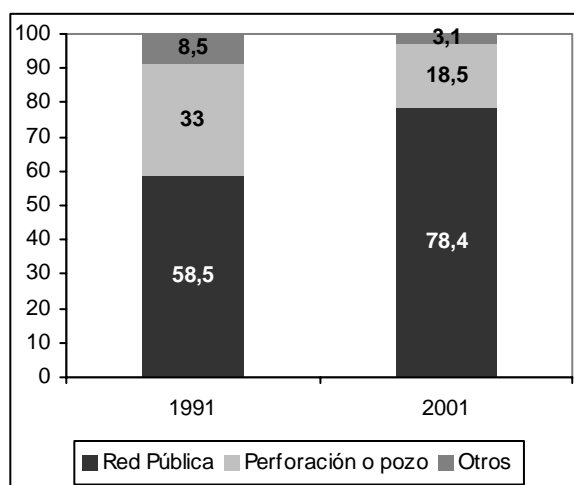
Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Argentina:

- Reducir en a la mitad la población que habita en villas miserias y asentamientos irregulares.

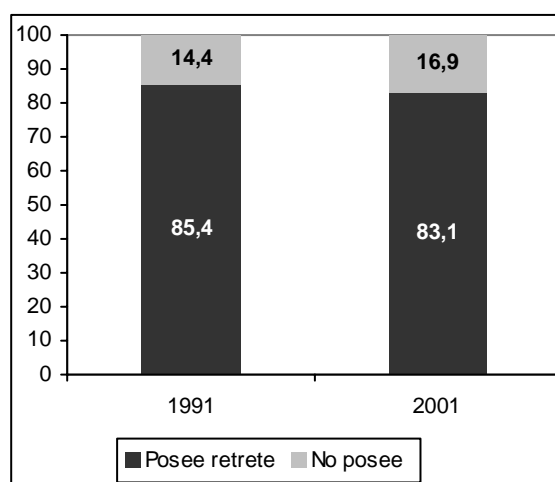
El abordaje del manejo del medio ambiente y el uso sustentable de recursos naturales enfrenta en Argentina una primera dificultad, y está relacionada a las grandes carencias de información estadística sobre este tema. El país deberá realizar esfuerzos importantes en esta materia para poder realizar diagnósticos que contemplen las disparidades regionales, de manera de poder formular políticas y estrategias que permitan una intervención efectiva en esta área.

Gráfico 11
POBLACIÓN EN HOGARES POR PROCEDENCIA DE AGUA. TOTAL DEL PAÍS. 1991-2001



Fuente: Censos Nacionales. INDEC.

Gráfico 12
HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE RETRETE CON DESCARGA DE AGUA. TOTAL DEL PAÍS. 1991-2001



Fuente: Censos Nacionales. INDEC.

En cuanto al acceso a servicios de saneamiento básico, la comparación intercensal evidencia algunas mejoras. El porcentaje de personas que vive en viviendas con acceso a agua de red se incrementó 20 puntos. En el caso de quienes no disponen de retrete con descarga de agua en cambio la situación se mantiene prácticamente sin cambios. Según el Censo del 2001, la cobertura de población residente en viviendas conectadas a redes cloacales sólo llegaba al 42,5%. Estas cifras, considerando que el alto nivel de urbanización del país –cerca del 90%– indica un riesgo sanitario alto.

En la formulación de las metas en el caso de Argentina, no se hace especial referencia –como en otros indicadores– a la necesidad de disminuir las disparidades provinciales. La información disponible indica que claramente se necesita una estrategia de intervención diferencial, dirigida a brindar mejores condiciones de vida a provincias y regiones que tienen un menor desarrollo económico. Las restricciones fiscales existentes durante el período de convertibilidad y la política de privatización de servicios públicos, se tradujeron en una disminución de la inversión en el desarrollo de obras de infraestructura en las zonas más pobres. Es preciso destacar que las políticas de gasto público que implican la reducción de la infraestructura social (por ejemplo, la atención de la salud y el saneamiento) tienen como efecto la transferencia de los costos de esa atención de la economía remunerada a la economía no reconocida de la familia, y en particular a la mujer.

Para lograr un desarrollo sustentable, se requiere avanzar en el logro de equidad. En este sentido, es necesario tener en cuenta que las características del crecimiento económico las definen e impulsan sectores de la sociedad de acuerdo a la expresión de poder que detentan. Por esta razón, las mejoras en la equidad exigen un mayor empoderamiento político de los sectores menos favorecidos del logro económico y más vulnerables.

Resulta ilustrativo analizar la evolución intercensal de los hogares sin disponibilidad de retrete con descarga de agua según disponibilidad de agua y condiciones de la vivienda. En este sentido, es evidente que las mejoras en la disponibilidad de servicios sanitarios fue absorbida en su totalidad por aquellos hogares que presentan mejores condiciones de vivienda (CALMAT I y II),

mientras que aquellos hogares con mayores carencias habitacionales (CALMATV) prácticamente se mantuvieron en el mismo nivel absoluto y desmejoraron su acceso a servicios de saneamiento.

Cuadro 44
CARENCIA DE INODORO O RETRETE CON DESCARGA DE AGUA EN HOGARES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA. 1991-2001

Tipo	1991 (*)		2001	
	Total de hogares	% de hogares sin inodoro	Total de hogares	% de hogares sin inodoro
Total	8 562 748	14,0	10 073 625	16,9
CALMAT I y II	6 281 921	0,3	8 189 548	6,5
CALMAT III	1 497 212	50,8	1 268 938	53,4
CALMAT IV	624 274	58,7	615 139	80,0
Hotel o pensión	11 719	4,7		
Sin datos	147 622	33,8		

Fuente: Dirección Nacional de Políticas Habitacionales sobre la base de Censos.

(*) A efectos de establecer una comparación con el censo del año 1991, se realizó el siguiente agrupamiento para los diferentes tipos de vivienda: CALMAT I y II: Departamentos y casas tipo "A". CALMAT III Casas tipo "B", piezas de inquilinato. CALMAT IV Local no construido con fines habitacionales, rancho o casilla y vivienda móvil.

CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).

CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

Para poder cumplir este objetivo el rol del estado es fundamental, pues en muchos casos las áreas no cubiertas son, en general, aquellas donde reside la población más pobre y con menor capacidad de pago. La necesidad de generar inversiones en infraestructura básica en países como Argentina con un volumen importante de recursos destinados al pago de la deuda, pone en evidencia la importancia de avanzar en el Objetivo 8.

El mejoramiento de las condiciones sanitarias es un requisito básico para alcanzar otras metas, como el combate de enfermedades, la disminución de la mortalidad, la disminución de la pobreza y de las inequidades de género. Es preciso destacar que las estrategias de intervención deben tener en cuenta las disparidades regionales y provinciales. Las regiones del NOA y NEA, con 42 y 33% de sus viviendas sin retrete con descarga de agua, son precisamente las que presentan mayor vulnerabilidad en la cobertura de agua, de salud y viviendas deficitarias. Las brechas entre jurisdicciones son altísimas, en las viviendas sin retrete con descarga de agua el valor mínimo es de 2% y el máximo de 52%; rango de variación similar se observa en las vivienda sin cañería de agua dentro de la vivienda (2% vs. 53%).

Las carencias de los hogares tienen una fuerte correlación con la presencia de servicios en el radio de la vivienda, lo que está indicando una fuerte fragmentación. Las regiones menos desarrolladas y con altos niveles de pobreza son las que presentan mayores carencias, y aquí las brechas entre jurisdicciones se incrementan notablemente (Cuadro 46).

Es evidente que las políticas de inversión en infraestructura social son importantes para la disminución las disparidades de género. A pesar de ello, en general estas inversiones suelen ser decididas en las áreas económicas y de infraestructura o planeamiento, en las cuales la presencia de las mujeres en puestos de decisión es muy baja, y en el caso específico de Argentina en el año 2005 es inexistente.

El mejoramiento de las condiciones sanitarias, orientado a mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres tiene una importante incidencia en la disminución de las disparidades de género, pues son las mujeres sobre quienes recaen, por división de roles, la mayor parte de las tareas de atención del hogar. Tal como se señalara en el Objetivo 1, la pobreza en el caso de las

mujeres tiene un agravante adicional, por la carga de trabajo que supone la realización de las tareas domésticas y los factores riesgos para la salud.

Cuadro 45
HOGARES CON CARENCIAS SELECCIONADAS POR REGIÓN. 2001
(En porcentaje)

Región	En viviendas sin retrete con descarga de agua	En viviendas deficitarias ^(a)	NBI	Cobertura de Salud		En viviendas sin cañería de agua dentro de la vivienda (%)	
				Total	NBI	Total	NBI
Ciudad de Buenos Aires	1,9	6,4	7,1	16,7	50,0	1,8	16,7
Cuyo	14,4	21,4	13,4	37,7	61,1	14,4	37,7
NOA	32,5	42,7	23,6	38,3	68,4	31,8	38,3
NEA	42,1	51,2	25,5	49,5	65,0	40,3	49,5
Pampeana	13,9	21,6	12,6	34,3	58,0	12,9	34,3
Patagonia	13,1	17,4	14,6	31,2	57,8	11,0	31,2
Total	16,9	25,6	14,3	35,0	60,2	15,9	35,0
Mínimo	1,9	6,4	7,1	16,7		1,8	
Máximo	51,7	60,7	28,0	53,6		52,8	

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

^(a) Rancho, casilla, pieza en inquilinato, pieza en hotel o pensión, local no construido para habitación, vivienda móvil y casa tipo B (aquella que cumple por lo menos una de las siguientes condiciones: no tener provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no disponer de retrete con descarga de agua; tener piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo).

Los hogares con NBI son los que presentan al menos un indicadores de privación: a) Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto; b) Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho); c) Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete; d) Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela; e) Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Finalmente, aunque no exista una meta específica de desarrollo rural, en la medida en que las inversiones se realicen equitativamente esto tendrá efectos positivos para este ámbito. El alto nivel de urbanización en Argentina ha incidido –entre otros factores– para que esta problemática no aparezca en un lugar importante en la agenda política.

Según estimaciones de la Secretaría de Agricultura, en Argentina viven alrededor de 600 mil mujeres campesinas. Será importante avanzar en incorporar la problemática de la mujer rural en la agenda pública, analizando las distintas realidades locales y provinciales, los avances y los obstáculos en el proceso de desarrollo rural. Para ello se requerirá avanzar en el desarrollo de fuentes de información que permitan realizar estudios y a la vez contribuir a la visibilidad de las mujeres campesinas.

Cuadro 46
TASA DE FEMINIDAD ENTRE RESIDENTES EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGÚN RELACIÓN CON EL PRODUCTOR POR REGIÓN. AÑO 2002

Región	Productor/socio	Familiar del productor/socio	Total
Pampeana	15	137	71
NOA	29	106	79
NEA	15	115	76
Cuyo	18	132	85
Patagonia	23	106	58
Total del país	19	118	75

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

En este sentido será importante poder avanzar en el análisis de las problemáticas específicas: al acceso a la tierra, el crédito, el acceso a los mercados y los bienes de producción.

VIII. Comentarios finales

Argentina enfrenta un reto importante para cumplir los compromisos asumidos ante los ODM. El estado debe jugar un rol activo para corregir las inequidades, en algunos casos la estrategia deberá estar orientada a mitigar las diferencias extremas, pero básicamente los esfuerzos deben encaminarse para garantizar derechos e igualdad de oportunidades.

Es preciso destacar que las demandas a atender requerirán inversiones importantes en infraestructura social básica y fortalecimiento de los servicios universales de salud y educación. Es difícil imaginar que se puedan alcanzar los objetivos si no se modifica la desigual distribución de la riqueza que hoy existe en y entre los distintos países. Aquí, los avances efectivos en el Objetivo 8 son fundamentales. En las metas debería enfatizarse no solo la asistencia para el desarrollo, sino también el comercio justo entre países y el debate sobre el peso de la deuda en los recursos de los países menos desarrollados, así como sus consecuencias sobre las inversiones necesarias para superar los distintos aspectos de la pobreza incluidos en los ODM, mortalidad, falta de ingresos, analfabetismo, etc.

Argentina hizo avances significativos en materia de igualdad de género, es importante consolidarlos y ampliarlos; pero también se deberá trabajar para que esos beneficios se trasladen a todas las mujeres. Los altos niveles de fragmentación social que presenta la Argentina requieren ser superados para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres es un compromiso que asumió el gobierno argentino, y a la vez un requisito básico para el logro los restantes objetivos. En este marco resulta de interés fortalecer los mecanismos institucionales que permitan profundizar los diagnósticos y evaluar la efectividad de las políticas públicas que se apliquen. Aquí importante profundizar la producción de información estadística significativa y continua que contemple la heterogeneidad del país, permita identificar los obstáculos jurídicos, económicos y culturales que enfrentan las mujeres en las sobre los cuales es necesario intervenir y otorguen mayor visibilidad a la transversalidad de la problemática de género en el diseño y aplicación y monitoreo de las políticas públicas.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003), Argentina - Crisis y Pobreza 2003. Informe de Evaluación de la Pobreza. Volumen I: Informe N° 26127-AR. Buenos Aires.
- CEDES, Ministerio de Salud/CONAPRIS, CLAP (OPS/ODMS), (2004), *Mortalidad materna en la Argentina: diagnóstico para la reorientación de políticas y programas de salud*. Buenos Aires.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2003), *Panorama social de América Latina y el Caribe 2002-2003*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2004), *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- CEPAL-UNIFEM -República de Italia (2004), *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- CESNI, Ministerio de Salud y Ambiente (2004), *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud*. Documento de Presentación. Buenos Aires.
- Cortés, Rosalía (2003), "Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002", en Valenzuela, María Elena (Ed.) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay*. Santiago, OIT, Proyecto "Incorporación de la Dimensión de Género en las Políticas de Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo en América Latina".
- Dirección Nacional de Políticas Habitacionales (2004), *Situación Habitacional 2001*, Buenos Aires.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género –ELA– (2005), *Género y Derechos Humanos: Vigencia de los Derechos de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires.
- Grupo Redes (2004), *La participación de la mujer en el sistema de ciencia y tecnología en Argentina*. PROYECTO GENTEC. Documento de Trabajo 8. UNESO - Oficina Regional Montevideo.

- Iniciativa del Cono Sur para controlar y eliminar la Enfermedad de Chagas – INCOSUR-Chagas– (2004), XIII A. Reunión de la comisión intergubernamental para la eliminación de triatoma infestans y la Interrupción de la tripanosomiasis americana por Transfusión), OPS. XIiIa. Reunión Intergubernamental INCOSUR/Chagas, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Emilio Coni” (2004), Situación de la tuberculosis. República Argentina. 2003. Pro.tb.doc.tec.05/04. Ministerio de Salud y Ambiente. Buenos Aires.
- Ministerio de Salud y Ambiente (2004), *Boletín de VIH/SIDA en Argentina*, Ministerio de Salud y Ambiente. Año XI. Número 23. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación (2001), *Operativo Nacional de Evaluación. Informe de Resultados 2000. Total país. 9º EGB y 3º Polimodal*. Buenos Aires.
- ____ (2004), *Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país*. Proyecto DINIECE – UNICEF Seguimiento y monitoreo para el alerta temprana Ministerio de Salud y Ambiente. *Estadísticas Vitales*. Varios números
- ____ *Boletines de Saluds*. Varios números
- PNUD, Presidencia de la Nación Argentina (2003), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina. La oportunidad para su reencuentro* Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)

25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)
26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), abril de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montaña y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montaña, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August, 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)

50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184, noviembre (US\$ 10.00) de 2003. [www](#)
51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.07 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), mayo de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
56. Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas (LC/L.2250-P), Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautassi, N° de venta: S.05.II.G.8, febrero del 2005. [www](#)
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias (LC/L.2267-P), Mariela Quiñónez Montoso, N° de venta: S.05.II.G.20, febrero del 2005. [www](#)
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias... (LC/L.2295-P), Juliana Martínez Franzoni, N° de venta: S.05.II.G.43, marzo del 2005. [www](#)
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades (LC/L.2309-P), Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira, N° de venta: P.05.II.G.58, mayo del 2005. [www](#)
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo (LC/L.2323-P), Alma Espino, N° de venta: S.05.II.G.70, mayo del 2005. [www](#)
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. (LC/L.2324-P), Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco, N° de venta: S.05.II.G.71, julio del 2005. [www](#)
66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil (LC/L.2322-P), Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira, N° de venta: P.05.II.G.67, julio del 2005. [www](#)
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México (LC/L.2339-P), Instituto Nacional de las Mujeres, N° de venta: S.05.II.G.83, julio del 2005. [www](#)
68. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua, (LC/L.2353-P), Isolda Espinosa G., N° de venta: S.05.II.G.92, julio del 2005. [www](#)
69. Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación (LC/L.2346-P), Martha Ordóñez Andrade y Flavia Marco Navarro, N° de venta: S.05.II.G.85, julio del 2005. [www](#)
70. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina (LC/L.2364-P), Claudia Serrano, N° de venta: S.05.II.G.103, agosto del 2005. [www](#)
71. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Bolivia, (LC/L. 2367-P), Rosa Bravo y Daniela Zapata, N° de venta: S.05.II.G. 108, agosto del 2005. [www](#)
72. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina (LC/L.2368-P), Claudia Giacometti, N° de venta: S.05.II.G.109, agosto del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org

www Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: